



## **MUNICIPIO DE “CAMPO DE LA CRUZ” (ATLÁNTICO)**

### **Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres**



## **Alcaldía Municipal de Campo de la Cruz (Atlántico)**



**LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA**  
ALCALDE MUNUCIPAL

15 de Noviembre de 2012

***No podemos seguir ignorando el problema creciente de los riesgos. Vivir seguros significa tener capacidad de gestionar nuestro territorio siendo conscientes de los riesgos existentes y tomando medidas para su control, así como previendo las consecuencias a mediano y largo plazo de nuestras intervenciones sobre el entorno y de los nuevos riesgos que éstas pueden generar. Instrumentos como el análisis de riesgos, el ordenamiento territorial, la planificación ordenada de asentamientos urbanos, la capacidad para tomar decisiones sobre nuestro entorno inmediato en un contexto de gobernabilidad son necesarios para este proceso.***

Tomado del prefacio: la Gestión Local del Riesgo “Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica”, programa Regional para la Gestión del Riesgo en América Central CEPREDENAC – PNUD, Guatemala 2003 Allan Lavell

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

## Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

Alcalde municipal:	LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA
Prof. Univ. De Planeación con funciones de gestión de riesgo:	ALBERTO ROJANO BOCANEGRA
Secretario(a) de planeación:	LEWIS VALENCIA VILLEGAS
Secretario(a) de gobierno:	SOLFRONIL MENDOZA M.
Director de núcleo:	NAGUID CERVANTES T.
Secretario(a) de Desarrollo Social:	URISLANDIA SALGADO
Secretario(a) de Salud:	EVELIN PAEZ CAÑA
Gerente E.S.P.:	DONNY BROCHERO
Director E.S.E. Municipal:	OTONIEL MUÑOZ
Director UMATA:	JUAN RUIZ SANJUANELO
Personero(a) municipal:	OMAR ALMANZA
Comandante Cuerpo de Bomberos:	CIRO PUPO FONSECA
Presidente Junta de Defensa Civil:	SAUL PEREZ ALTAMAR
Com. Estación Policía Nacional:	SUBT. JOSÉ MERCHÁN
Presidente ASOCOMUNAL:	RAFAEL VILLA BOCANEGRA
Representante CRA:	PEDRO SARMIENTO ARIZA

# PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CAMPO DE LA CRUZ (ATLÁNTICO)

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### CAPITULO 1: Marco teórico para la Gestión del riesgo

1.1 BREVE RESEÑA LEY 1523 DEL 24 ABRIL DE 2012.

1.2 PROCESOS DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO.

1.3 PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD)

#### 1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

##### 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

##### 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “inundaciones”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por inundaciones

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

##### 1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Vendavales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

##### 1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Epidemias”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Epidemias

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO****2.1. Objetivos**

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

**2.2. Programas y Acciones**

Programa 1. Reducción de Amenazas por inundaciones.

Programa 2. Reducción de Amenazas por vendavales.

Programa 3. Reducción de Amenazas por Epidemias.

Programa 4. Fortalecimiento Institucional Y comunitario

**2.3. Fichas de Formulación de Acciones****2.4. Resumen de Costos y Cronograma****3. ANEXOS**Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

## INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a optimizar los planes y las estrategias de la gestión de riesgo, a toda la comunidad y en general a todos los interesados en optimizar el desempeño municipal en la gestión integral del riesgo como un componente inherente al desarrollo del Municipio.

El documento que ponemos a consideración de toda la comunidad en el marco de la Ley 1523 de abril 24 de 2012, El Alcalde Municipal como jefe de la administración local, representa al sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de desastre en el Municipio, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo, incluyendo el conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de desastre en el Municipio de Campo de la Cruz Atlántico.

El riesgo plantea retos de gestión Municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad, retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuesto por naciones unidas.

El propósito de este Documento Público, es la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres establecido en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523/2012, además contribuir a la adopción e implementación de los procesos de la Gestión de Riesgo en el Municipio, para optimizar la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas a fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológicos y humanos no intencionales facilitando y fortaleciendo las consideraciones de riesgo dentro del proceso desarrollo municipal.

El plan de gestión de riesgo es el instrumento mediante el cual el Municipio prioriza formula programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento de riesgo reducción y manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación Municipal como E.O.T., Plan de Desarrollo,

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Agendas ambientales, Planes de Acción de las diferentes entidades, Instituciones y Organizaciones que con su misión contribuyen al desarrollo social y económico del Municipio y además orienta a todas las personas que desde el ámbito Municipal desarrollen actividades y tomen decisiones representativas para el futuro del Municipio.

Este documento está organizado así:

UN CAPITULO Marco Teórico para la Gestión del riesgo.

COMPONENTE 1: Caracterización general de los escenarios de riesgo y Desastres.

COMPONENTE 2: Programático.

### **CAPITULO 1. MARCO TEORICO PARA LA GESTION DEL RIESGO.**

Se introducen los principales elementos del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres aplicables desde la óptica Municipal.

#### **COMPONENTE 1: CARACTERIZACION GENERAL DE LOS ESCENARIS DE RIESGO.**

Se presentan las indicaciones para la elaboración de la caracterización general de los escenarios de riesgo.

#### **COMPONENTE 2: PROGRAMATICO.**

Se presenta el modelo para consignar la formulación de acciones específicas de gestión del riesgo, en virtud de los escenarios identificados. Esperamos que esta nueva herramienta sea de gran ayuda al Alcalde Municipal y a la comunidad en general para el mejoramiento del desempeño en el ámbito del desarrollo social, económico y ambiental de nuestro Municipio de Campo de la Cruz Atlántico.

## 1.1. BREVE RESEÑA LEY 1523 DEL 24 ABRIL DE 2012.

La ley 1523/2012 abril veinticuatro (24), por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastre y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastre fijo en el artículo 32 que los riesgos para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo así como para realizar su seguimiento y evaluación.

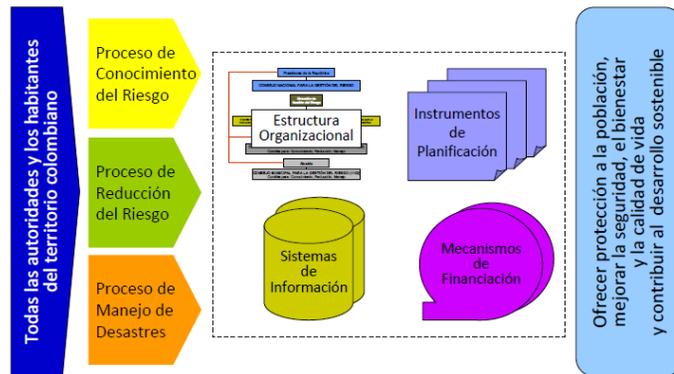
El objetivo del SNGRD es “Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible” del cual son responsable” y para lo cual la Ley definió como objetivos específicos garantizar tres (3) procesos (1) conocimiento de riesgo (2) reducción del riesgo (3) manejo de desastres. Entonces la implementación de estos (3) procesos misionales es la manera de enfocar el S.N.R.D. Hacia el cumplimiento de su objetivo para facilitar la implementación de estos procesos el S.N.G.R.D. incluye (4) cuatro componentes a saber:

1. La estructura organizacional
2. Los instrumentos de planificación
3. Los sistemas de información
4. Los mecanismos de financiación

En este contexto el Plan Municipal para la gestión del riesgo de desastre forma parte de los instrumentos de planificación.

Para la implementación de los procesos se tiene al alcalde como responsable directo, quien cuenta con el Consejo Municipal para la gestión del riesgo como instancia de gestión del riesgo, la estrategia de repuestas a emergencias, igualmente la Ley establece el sistema de información y los mecanismos de financiación del nivel Municipal. Figura 1

Figura 1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012)



Fuente: Guía actualizada para la formulación del plan municipal para la gestión del riesgo

## 1.2. PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO.

Un proceso es un conjunto de actividades interrelacionadas para generar valor, las cuales transforman insumos en productos. UN resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso, este enfoque busca optimizar las acciones del sistema nacional para lograr sus objetivos.

Procesos de la gestión del riesgo fueron establecidos por Ley 1523 de 2012 art. 6 como objetivos específicos del sistema nacional la ley establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos.

### PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO:

Mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las (Amenazas y vulnerabilidad) sus causas y sus actores causales incluyen el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

### PROCESO DE REDUCCION DEL RIESGO:

Consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo (intervención correctiva) y futura (intervención prospectiva).

Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres además este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

## PROCESO DE MANEJO DE DESASTRES.

Consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.

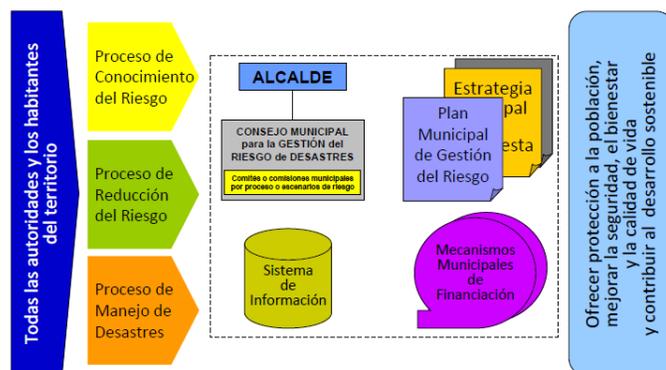
Los procesos son un marco para la gestión del riesgo, indican el que hacer general para adelantar el desarrollo sostenible teniendo presente las condiciones de riesgos actuales y futuros y así contribuir a mejorar la calidad de vida.

Los procesos son la esencia del sistema nacional entonces el S.N.G.R.D. cumplirá su objetivo, si y solo si logra la efectiva implementación de los mismos.

Se puede decir que los procesos son el mapa general o plantilla para la gestión del riesgo que debe ser aplicada por los municipios a cargo de todos los involucrados en el desarrollo Municipal bajo la responsabilidad del alcalde y su Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres.

Figura 2

Figura 2. Sistema de gestión del riesgo de desastres en el municipio



Fuente: Guía actualizada para la formulación del plan municipal para la gestión del riesgo

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

### **1.3. EL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD)**

El PMGRD especificado en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012, es el instrumento para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la gestión del riesgo.

Los procesos indican el “Que Hacer” general y el PMGRD define las acciones concretas a ser ejecutadas el “Que Hacer” específico, el donde, cuando cuanto y quien.

De acuerdo con los diferentes escenarios de riesgo del Municipio el PMGRD debe incorporar las acciones del riesgo, así como los subprocesos de preparación para la respuesta y para la recuperación.

El PMGRD es un instrumento dinámico que ordena prioridades Municipales concretas con relación a las condiciones del riesgo y canaliza estas acciones para ser ejecutadas en diferentes ámbitos como el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y el desempeño institucional. Por otra parte no todas las acciones Municipales de gestión pasan por PMGRD.

COMO ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE (PMGRD) SE SUGIEREN (2) COMPONENTES.

#### **COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO:**

Describe las condiciones de riesgo del Municipio de manera general e indica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnostico.

#### **COMPONENTE PROGRAMATICO.**

Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del Municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos definiendo alcances responsables y costos entre otros aspectos.

Grafico 4

Figura 5. Relación entre los instrumentos de planificación creados por la Ley 1523 de 2012 y los procesos de la Gestión del riesgo



Fuente: Guía actualizada para la formulación del plan municipal para la gestión del riesgo

# 1.

## COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

## 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

#### A1. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO.

NOMBRE: MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ.  
 NIT: 800.094.462-4  
 ALCALDE MUNICIPAL: LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA  
 CODIGO DANE: 137

#### DESCRIPCION FISICA:

El Municipio de Campo de la Cruz, se encuentra ubicado en la Costa Atlántica de Colombia, en el Departamento del Atlántico, en la rivera del río Magdalena. Con una extensión de 105 Km<sup>2</sup> y a una distancia de Barranquilla, la capital del Departamento del Atlántico de 67 Km.

#### LOCALIZACION GEOGRAFICA

Latitud Norte 10° 23" 05"  
 Longitud Oeste 74° 53" 23"

#### TOPOGRAFIA:

La topografía del Municipio está caracterizada por un terreno levemente ondulado hacia el occidente con fuerte presencia de zonas lacustres y una importante ribera sobre el principal río de Colombia, el río Magdalena.

EXTENSION TOTAL 105 KM<sup>2</sup>  
 Extension area Urbana 6.6 Km<sup>2</sup>  
 Extensión área rural 59.4 Km<sup>2</sup>  
 Altitud 8 Mts sobre el nivel del mar  
 Temperatura media oscila entre los 28°C.

#### LIMITES DEL MUNICIPIO:

NORTE: Municipio de Candelaria y Ponedera  
 SUR: Municipio de Suan  
 ESTE: Río Magdalena y el Dpto. del Magdalena  
 OESTE: Municipio de Santa Lucía y Manatí

#### CUERPOS DE AGUA:

La microcuenca conforman una gran cantidad de cuerpos de agua que corresponden a 776.53 Has, lo que equivale al 7 % de la extensión total del Municipio. No lo recorren arroyo. POMCAS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**A2. ASPECTO DE CRECIMIENTO HUMANO**

**AÑO DE FUNDACION:** 1634

Esta población fue fundada en los tiempos de la colonia, por una familia española de apellidos melgarejo en 1634, y a quien sus pobladores le dieron el nombre de Puerto Real de la Santísima Cruz, el cual quedo simplemente como Campo de la Cruz.

Durante la colonia, el Municipio pertenecía a la provincia de Cartagena de India, en 1772 funciono como la segunda capitanía del partido de tierra adentro compuesta por cuerpos milicianos con asentamiento del Cerro de San Antonio, Piñón, Salamina, Suan, Manatí, Arenal y Barranca vieja. En 1812 llega el libertador Simón Bolívar por primera vez a Campo de la Cruz. Antes de encargarse del frente de Barranca nueva y frente a la plaza de la "ERMITA".

El Municipio fue creado por ordenanza 34 de abril 16/1914 y de él se segrego el Municipio de Santa Lucia.

Su territorio es plano y cenagoso perteneciente a la gran llanura Caribe, con varias obras se ha logrado desecar parte del suelo para los menesteres de la agricultura.

**NUMERO DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO Y EL CORREGIMIENTO DE BOHORQUEZ:**

**CORREGIMIENTO:** el municipio cuenta con un corregimiento llamado bohorquez

**CASCO URBANO:** lo conforman 23 barrios así: piñoncito, la esperanza, el diluvio, flores de maría, cristo rey, las malvinas, san pedrito, las delicias, centro, hato, villa estadio, tabardillo, inmaculada, san José (norte – sur) carretirco, palmita.

**EL CORREGIMIENTO DE BOHORQUEZ:** lo conforman tres (3) barrios así; el Carmen, siete de agos y centro.

**TENDENCIA Y RITMO DE LA EXPASION URBANA.**

La ley 1494/2011 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial) es el instrumento de planificación de la gestión de las entidades territoriales y un proceso de Construcción colectiva del país cuya finalidad es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentara el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados del gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente con la correspondiente asignación de recursos.

El Municipio en materia de ordenamiento territorial tiene competencia para:

Reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas de expansión y rurales de acuerdo a la Ley.

Adoptar los planes de ordenamiento Territorial (E.O.T.)

En el Municipio a raíz de la catástrofe del 30 de noviembre del 2010 ruptura del canal del dique, ha sido declarada zona de alto riesgo por las autoridades ambientales CRA. Este aspecto es una limitante para el desarrollo sostenible y la expansión urbana.

**FORMALIDAD E INFORMALIDAD DEL CRECIMIENTO URBANO.**

La ley 388/97 estable en su artículo 11 que los E.O.T. deben contar con (3) tres componentes el general urbano y rural.

El componente urbano y rural.(constituido por las políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico – urbano)

En lo que tiene que ver con la parte ambiental :

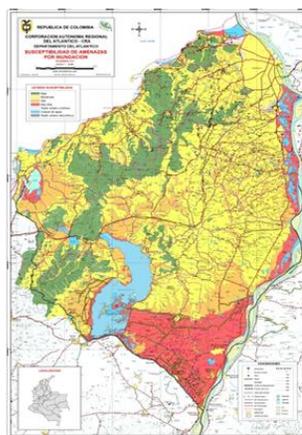
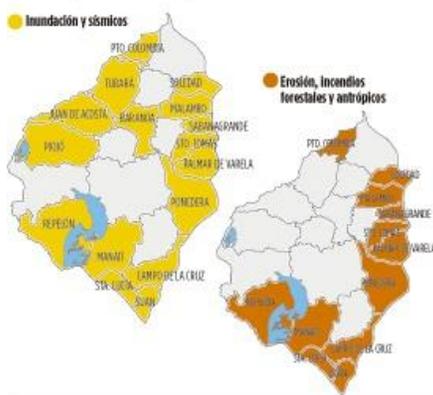
Políticas de mediano y corto plazo sobre uso y ocupación del suelo urbano y de las áreas de expansión.

Delimitación en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas de conservación y protección de recursos naturales, paisajístico y de conjuntos urbanos, históricos y culturales. Los pomcas del canal del dique y del rio magdalena que también determinan factores ambientales. MAPAS DE SUSCEPTIBILIDAD DE LA CRA Y MAPA DE LOS BARRIOS DE ALTO RIESGO REDISEÑADO y MAPA DE NIVELES DE CUOTAS URBANO.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Susceptibilidad y amenazas**

Fuente: CRA

**DISPONIBILIDAD DE SUELO URBANIZABLE**

Para tener disponibilidad tenemos que tener en cuenta la zonificación del suelo del Municipio. Con el ajuste y revisión del E.O.T. es la oportunidad para establecer un sistema tecnificado de zonificación de los suelos del Municipio, con participación de las autoridades ambientales y que atienda la vocación adecuada para su desarrollo sostenible. Hay que atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras de interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.

Supone la decisión política y técnica adecuada para promover el nuevo modelo de desarrollo que se desea para Municipio con base en las determinantes ambientales existentes.

**DEMOGRAFIA:**

POBLACION TOTAL: 17512	POBLACION URBANA: 15255	POBLACION RURAL 2257	AFILIADOS AL SISBEN 20306
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (3) CABECERA MUNICIPAL (1) BOHORQUEZ	ESE. CABECERA MUNICIPAL	PUESTO DE SALUD 1 BOHORQUEZ	

**A3. DESARROLLO ECONOMICO O SOCIOECONOMICO<sup>1</sup>**

La Estructura productiva del Municipio de Campo de la Cruz está conformada en su gran mayoría por el Sector Primario de la Economía específicamente el agropecuario en pequeña escala, sector económico que se realiza de manera tradicional con predominio de productos de pan coger con poco impacto en la economía de campo de la cruz y que adole para su producción de equipos tecnológicos y bajos rendimientos en los productos que afectan su sostenibilidad.

Por otro lado, tanto la ganadería como la agricultura se han visto afectada de manera significativa por los

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Campo de la Cruz 2012-2015

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

problemas ocasionados por la fuerte ola invernal de los años 2010 – 2011, causando la aun recordada inundación que sufrió el Municipio con ocasión de la ruptura del canal del dique el día 30 de noviembre de 2010, en el que sus 144 km<sup>2</sup> tanto urbana como rural quedo sumergida bajo las aguas, también sufrieron el sector comercio y servicios, que en su gran mayoría son domestica.

Este fenómeno natural de tan gran magnitud cambio en su totalidad el panorama socio-económico del municipio, hasta el punto que repercutió en un drástico deterioro de la calidad de vida de toda la población. La cual de por si no era la mejor si tenemos en cuenta los altos índices de pobreza e indigencia que tenía el municipio antes de la tragedia vivida por sus habitantes.

	<b>Ganadería</b>	<b>Agricultura</b>
Antes	69.%	16.%
Después	1.%	0.%

### **LA POBREZA EXTREMA (RED. UNIDOS)**

En el Municipio de Campo de la Cruz, se realizo la verificación de los 45 logros básicos de conformidad con el diagnostico en el Municipio de Campo de la Cruz, este permite conocer el nivel de pobreza extrema que padecen las familias y sus miembros en el Municipio, entre los cuales los logros no alcanzados más importantes a destacar y que merecen focalizar para reducirlos.

- 28% de los niños y niñas menores de 5 años del Municipio de Campo de la Cruz no están vinculados a programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
- Acceso a agua potable en el Municipio de Campo de la Cruz el 61.1% de las familias no cuentan con abastecimiento de agua y un sistema de desagüe.
- Familias que viven en hacinamiento el 65. % de las familias del Municipio no han alcanzado el logro.
- Formación para el trabajo a través de estudios de educación media, técnica, tecnológica o universitaria.

Las familias del Municipio de campo de la cruz que no han podido alcanzar ascienden al 81. %, un 73.1% de las familias viven en viviendas que no poseen materiales adecuados que posibiliten la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para las familias en termino de salud.

### **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:**

En el Municipio de Campo de la Cruz, existen varias organizaciones comunitarias que están trabajando para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, ya que fueron afectados por la ola invernal 2010-2011 fenómenos de la niña. Ruptura del canal del dique:

- ASOCOMUNAL
- MERCYCORN
- PASTORAL SOCIAL(Colombia Humanitaria)
- PNUD - UNGRD

El Municipio de Campo de la Cruz, se abastece en materia de agua actualmente del acueducto Municipal, tienen el servicio en el área urbana unas 12.761 personas y la cobertura es del 85. %, es decir unas 2.285 no la tienen, mientras que en la zona rural la cobertura es del 63.2%. La fuente de captación es el rio magdalena, pero debido a los procesos naturales de sedimentación que actualmente se presentan en el sector no garantizan la prestación del servicio, pues la estación flotante de captación de agua cruda se ve afectada por este fenómeno, igualmente debido a la afectación total del sistema de acueducto por el fenómeno de la niña 2010-2011 se suscribió en el mes de marzo un convenio de colaboración entre el fondo de adaptación y la gobernación del atlántico en el cual ambas entidades se comprometen para la ejecución de proyectos de mitigación de riesgo, reactivación económica,

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud, en el municipio de campo de la cruz.

### **SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

En alcantarillado la cobertura del servicio es de 0% tanto en la cabecera como en la zona rural. El volumen de aguas residuales generadas en el Municipio se estima en 1.910 m<sup>3</sup>/día y cuyo tratamiento en materia de cobertura es 0. %. El Municipio cuenta con una infraestructura de tuberías de alcantarillado, la cual solo un 70. %. Las aguas colectadas por estas redes de alcantarillado 50.% del total, son vertidas en una laguna de oxidación que no opera técnicamente, ocasionando malestar a las personas que transitan cerca este lugar.

Las aguas servidas que no son colectadas por el alcantarillado se disponen a través de letrina, por un 4.9% de las viviendas y en pozas sépticas por el 10.2%, un 44.9% de las viviendas no tienen de sus viviendas y en lugares enmontados. Como consecuencia de estas prácticas se presentan la contaminación tanto de suelo y aguas superficiales, además de la generación de olores y un ambiente insalubre en ciertos focos dispersos en el perímetro urbano y con mayor intensidad en la periferia del Municipio.

Actualmente el servicio de alcantarillado sanitario esta colapsado por efecto de ola invernal fenómeno de la niña 2010-2011.

La caseta de bombeo se cayó totalmente, no existe las maquinarias y esta en malas condiciones, la laguna de oxidación se encuentra en el agua. Los manjoles están sedimentado, y la comunidad que está instalada con el servicio lo utiliza. Lo que está ocurriendo en los actuales momentos es el rebosamiento de los manjoles expulsando aguas negras descompuestas con malos olores que pone en peligro la salud de los habitantes de campo de la cruz PMSV.

### **SERVICIO DE ASEO**

El servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos es prestado directamente por el Municipio. Este consiste en la recolección, transporte, acopio y posterior disposición final de las basuras a cielo abierto, en las afuera del perímetro urbano.

Para la recolección se cuenta con un tractor con su respectivo tráiler y una volqueta.

La producción diaria de basura es de 7.8 toneladas /día y únicamente se recolecta 1 tonelada/día, la disposición final consiste simplemente en la descarga del material, quedando expuesto a la intemperie. El servicio de recolección cubre un 80. % de las viviendas del área urbana, los usuarios restantes acuden a la incineración, o contratan particulares quienes realizan la recolección y disposición de los residuos domésticos de manera irregular a cielo abierto. Por otra parte los residuos sólidos recogidos por particulares son arrojados en diferentes sitios no muy lejanos del casco urbano o quemados en los patios de las viviendas, trayendo consigo emanación de malos olores contaminación del aire y del suelo. En los actuales momentos, por el efecto de la inundación en un 100% del casco urbano-rural fenómeno la niña 2010-2011.

El relleno sanitario colapso está en el agua, es uno de los problemas que presenta la empresa de servicios públicos municipales.

Pedagogía a la ciudadanía para la clasificación de las basuras en el hogar y depositarlas en bolsas negras que son las apropiadas para depositarlas.

Existen cinco (5) lugares o puntos de cielo abierto que tienen contaminados los sectores con malos olores, no ponen en práctica el PGRD Municipal.

#### **ASPECTOS CULTURALES**

#### **ASPECTOS INSTITUCIONALES.**

### **ASPECTOS CULTURALES:**

En el Municipio se celebra anualmente durante 4 días sus fiestas patronales en honor a San José (18, 19, 20,21 de Marzo).

EL FESTIVAL DE DECIMEROS: Evento cultural más importante de la subregión del sur. Que reúne a los

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

decimeros de toda la geografía nacional, muestra de carácter folclórico que se complementa con concursos de cuenteros, danzas y cantores de música folclórica.

CARNAVAL DEL SUR Y SUS RIBERAS, CONCURSO DE REINA DEL CARNAVAL DE DANZAS, COMPARSAS Y DISFRACES. De gran importancia durante las festividades carnestolendicas que se realizan en todo el Departamento.

ESCUELA DE MUSICA (Banda de paso)

Dirigida por el Sr. Hilder Morales.

ESCUELA LOS DIABLITOS Que nos representa en el carnaval de Barranquilla y otros eventos como el son de negro de Santa Lucia.

Sin embargo las debilidades en materia cultural son palpables en el municipio de campo de la cruz, como quiera que el fomento y apoyo de los talentos culturales y expresiones folclóricas y culturales sean mínimos y no son acordes con las reales necesidades en esta materia.

#### A4. ACTIVIDAD ECONOMICA EN AREA RURAL AGRICULTURA

CULTIVOS	AREA SEMBRADA (Has)	AREA CONSERTADA (Has)	PRODUCCION	RENDI MEINTO
Maíz Tecnificado	1.120	510	1.0721	2.1
Maíz Tradicional	230	170	95	0.6
Yuca	100	90	540	60
Ahuyama	90	60	900	150
Melón	42	36	288	7.0
Mango	35	35	497	14.2
Guayaba	30	30	300	10.0

#### GANADERIA

Esta actividad producía unos 11.000 litros diarios, la cual se comercializaba directamente con las cooperativas lecheras.

#### ACTIVIDAD AGROPECUARIA

	Ganadería	Agricultura
ANTES	69.0%	16.0%
DESPUES	1.0%	0.0%

#### ACTIVIDAD ECONOMICA ESTABLECIMIENTOS

SECTORES	PORCENTAJES	POSICION
INDUSTRIA	3.4.0%	3
COMERCIO	45.6.0%	1
SERVICIOS	44.7.0%	2
OTROS	6.3.0%	4

La actividad comercial era la más representativa con 45 tiendas cantinas 25, restaurantes 3, licorería 3, droguerías 5, ferreterías 3, carnicerías 3, café internet 2, floristería 1, compraventa 1, gasolinera 1, deposito de cerveza 1, mensajería 1, hotel1, videojuego 2

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**ASPECTO INSTITUCIONAL**

El municipio de Campo de la Cruz, presenta actualmente evidentes dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. Dificultades en materia institucional que eran inherentes a su institucionalidad como ente territorial pero que se agudizaron a un mas con el desastre natural la ola invernal del fenómeno de la niña 2010-2011.

En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos S.G.P. y baja generación de recursos propios, lo que se debe a la precaria situación económica de sus habitantes, unido a una débil cultura de pago. Falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral.

Con relación a la capacidad administrativa, para el cumplimiento de su misión institucional. La estructura de planta de personal no está adecuada a los requerimientos de la Ley 909/2004. Manual de Funciones de Competencias Laborales está desactualizado).

Ley 785/2005 y sus Decretos reglamentarios.

- No cuenta con suficientes equipos informáticos.
- El E.O.T. esta desactualizado hay que actualizarlo según lo estipula la Ley 388/97 y la Ley 1494/2011 (Revisión y ajuste del E.O.T.)
- La estratificación socioeconómica necesita un ajuste. Si se tiene en cuenta la actual situación socioeconómica del Municipio de Campo de la Cruz, la cual sufrió cambios enormes después de la inundación (2010-2011)
- IMPLEMENTAR EL MECI Y CALIDAD.

De acuerdo al diagnostico expuesto, esto ha contribuido a que el municipio tenga un bajo desarrollo institucional presentando falencia en los procesos que por ley tiene que ofrecer al usuario en la prestación de servicio de calidad.

**INDICADORES QUE MUESTRAN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADO CAMPO DE LA CRUZ	RANKING DPTO	RANKING NACIONAL
INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2010	IDF	62.84	17/23	901/1101
INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2010	IDI	18.7	22/23	1087/1101

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

	AMENAZA	Prioridad Estimada			
		I	II	III	*
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen hidrometeorológico	Avalancha (flujo torrencial por cauce).				X
	Helada				X
	Fenómeno Cálido del Pacífico		X		
	Huracán			X	
	Inundación lenta	X			
	Inundación súbita		X		
	Marejada				X
	Sequía	X			
	Tempestad – Lluvias Intensas		X		
	Tormenta Eléctrica	X			
	Tornado				X
	Vendaval	X			
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen geológico.	Riesgo por:				
	Erupción Volcánica				X
	Erosión			X	
	Movimiento en Masa – Deslizamientos				X
	Sismos – Terremotos		X		
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen tecnológico.	Riesgo por:				
	Explosión.		X		
	Incendio estructural.			X	
	Incendio forestal.		X		
	Incendios en estación de combustible.			X	
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano no intencional.	Riesgo por:				
	Accidente de tránsito aéreo.				X
	Accidente de tránsito ferroviario.				X
	Accidente de tránsito fluvial.			X	
	Accidente de tránsito marítimo.				X
	Accidente de tránsito terrestre.	X			
	Congregación masiva de personas.		X		
	Marcha campesina.			X	
	Protesta civil.		X		
Protesta indígena o sindical.				X	
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano intencional.	Riesgo por:				
	Ataque o toma armada a población.				X
	Atentado terrorista urbano o rural.				X

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

	Desplazamiento forzado de población.		X		
	Paro Armado.				X
	Voladura de torres de conducción				X
	Voladuras de puentes viales o				X
	Voladuras de tramo de Gasoducto				X
Escenarios de riesgo asociados con otros eventos (BIOLÓGICOS).	Riesgo por:				
	Epidemias (EDA – IRA)	X			
	Enfermedades virales		X		
	Ataque de Abejas Africanizadas			X	

### B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por:
	Contaminación ambiental por fabricación de ladrillo artesanal
	Contaminación por flujo vehicular cargados de carbón mineral
	Contaminación por la fabricación de carbón de leña
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por:
	Intoxicación por uso de plaguicidas
	Descomposición del suelo por presencia de salinidad
	La tala indiscriminada de árboles para el establecimientos de cultivos
	El sacrificio clandestino de ganado
	Presencia de material toxico en los terrenos que fueron objeto de inundación.
	La tala para la explotación de maderas para su comercialización.
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por:
	Aglomeración de público en sitios inadecuados
	Accidentes de tránsito (motocicletas)
	Intoxicación por consumo licor, alimentos y alucinógenos
	Riñas callejeras entre pandillas
	Quemados por uso de fuegos pirotécnicos
	Contaminación por falta de baterías sanitarias para hacer las necesidades fisiológicas.

### B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo en infraestructura social	Sistemas eléctricos defectuosos e inadecuadas conexiones.
	Dificultades en el soporte estructural del techo, presencia de comején.
	Agrietamiento de las paredes.
	Institución educativa del Corregimiento de Bohórquez
	Institución educativa Simón Bolívar
	La iglesia San José

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

	El Cementerio Municipal Campo de la Cruz
	Estadio de futbol San José
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura:
	Contaminación por rotura de la red primaria de abastecimiento de agua.
	Por sedimentación en el área captación del sistema de acueducto.
	Planta de Tratamiento de Campo de la Cruz – Corregimiento de Bohórquez
	Contaminación por bajos niveles de la planta de tratamiento.
	Contaminación con material toxico de los sedimentadores de la planta de tratamiento.
	Contaminación por Colapso del sistema de alcantarillado por falta de laguna de oxidación.
	Contaminación por el mal manejo de residuos sólidos y la utilización de botadero a cielo abierto (6) unidades.
<b>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</b>	
Riesgo asociado a los daños o pérdidas	Traumas psicosociales
	Contaminación del ecosistema (cuerpos de agua, lagunas, Flora, Fauna)
	Por sobrecargas y mala prestación del servicio de energías
	Por mal estado de las acometidas internas de las viviendas

**Descripción****ALTA****MEDIA****BAJA****IMPROBABLE**

## SUCEPTIBILIDADES DE AMENAZAS EN CAMPO DE LA CRUZ

BAJA	MODERADAMENTE BAJA	MODERADA	ALTA	MUY ALTA	CUERPO DE AGUA	TERRITORIO URBANO
------	-----------------------	----------	------	----------	-------------------	----------------------

		Porcentaje de área en zonas de riesgo(%)						
Municipio	AREA TOTAL	Inundaciones						
	Hectáreas	B	MB	M	A	MA	CA	TU
Campo de la Cruz	9.999'37	0'012	0	0	1'623	84'76	10'5	3'101
		Porcentaje de área en zonas de riesgo(%)						
Municipio	AREA TOTAL	Remoción en masa						
	Hectáreas	B	MB	M	A	MA	CA	TU
Campo de la Cruz	9.999'37	73'76	15'94	0	0	0	6'984	3'314
		Porcentaje de área en zonas de riesgo(%)						
Municipio	AREA TOTAL	Incendios forestales						
	Hectáreas	B	MB	M	A	MA	CA	TU
Campo de la Cruz	9.999'37	0'04	76'96	9'184	0	0	10'5	3'314
		Porcentaje de área en zonas de riesgo(%)						
Municipio	AREA TOTAL	Erosión						
	Hectáreas	B	MB	M	A	MA	CA	TU
Campo de la Cruz	9.999'37	0'214	15'65	63	0'608	0	16'88	3'651

Fuente: CRA

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO****Escenario de riesgo por Inundaciones**

El Canal del Dique, tal como se conoce hoy, nació tardíamente en la década de los 50's del siglo pasado, casualmente en el mismo período en que el río dejó de ser la arteria principal del transporte colombiano, y empezó a crecer el desarrollo de carreteras entre la Costa y el interior del país, por lo cual se dejó de invertir en vías fluviales de transporte, entre ellas el Canal. De la última rectificación (1980 - 1984) que se le hizo, según José Vicente Mogollón, la obra quedó inconclusa, y en cierto modo imperfecta, por inconvenientes económicos que sufrió la empresa constructora.

Así que se trató de un dique o muro que se rompió para la dicha de una región que veía esto como un paso positivo para su desarrollo social y económico.



1.

Fuente: informativo UnNorte año 9, N° 65 enero de 2011.

Cuando falla la estructura de una obra contenedora de agua (Trincheras), ocurre una salida repentina de una gran cantidad de agua provocando efectos catastróficos e inundaciones en amplias extensiones de terreno. Tal es el caso del nivel de agua en el Canal de Dique, lo que determina una potencial amenaza para nuestro municipio, al igual que los vecinos como Santa Lucía, Suan, Manatí, los cuales se ven afectados al igual que él municipio, en sus áreas productivas como lo es el sector agropecuario generando un número considerado de damnificados. Los últimos acontecimientos ocurridos a causa de este fenómeno nos muestran una tasa de vulnerabilidad del 100% debido a los altos índices de cotas del río Magdalena que superaron los datos históricos la totalidad del municipio fue expuesto a esta amenaza.

Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización:  
LISTADO DE PARTICIPANTES (ver arriba el listado de asistentes al CMGRD)

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Escenario de riesgo por vendavales**

La falta de un buen sistema constructivo de las cubiertas en algunas viviendas y los fuertes vientos de las temporadas secas originadas en la época de finales de Julio – Agosto y Septiembre así como en épocas de lluvias incrementado por la deforestación que se presenta a causa del rompimiento del canal de dique, ya que perdimos esas barreras de protección natural, hacen que los vendavales sean un escenario de riesgo eminente para la población del casco urbano y del corregimiento.



Fuente: el heraldo

Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización:  
LISTADO DE PARTICIPANTES (ver arriba el listado de asistentes al CMGRD)

**Escenario de riesgo epidemias**

3. Las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Campo de la Cruz y el Centro de Salud del Corregimiento de Bohórquez fueron afectados totalmente en la parte infraestructural durante la ola Invernal - Fenómeno de la Niña 2010-2011 y por la ruptura del Canal del Dique, además que no es financieramente viable, las afectaciones acrecentaron la crisis y es el único prestador de servicios de salud.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)



Porcentaje de cobertura de inmunización 2008 – 2011

Vacunas	Años			
	2008	2009	2010	2011
BCG	69.6	95.7	52.9	26.6
Polio	97.1	98.1	72.5	54.9
Hepatitis B	97.1	97.9	72.8	54.8
Triple Viral	94.4	99.0	78.0	56.2
Influenza	48.0	29.5	13.1	ND
DPT	97.1	97.9	72.8	56.7

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se logra observar en la tabla anterior el caso contrario ocurrió en los dos (2) últimos años en donde se obtuvieron coberturas críticas en cada una de las vacunas, por debajo del 87,08%. La causa principal tiene que ver con la salida de los habitantes del municipio debido a la ola invernal de los años 2010 y 2011 que provocó la inundación de la población ocurrida en el año 2010.

A partir del año 2008 la tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA ha tenido un comportamiento creciente, pasando de una tasa de 138.0 por mil niños y niñas menores de 5 años en 2008 a 294.5 por mil en el 2010, reflejándose un aumento en la tasa de 156,5 por mil niños entre ese rango de edad en los últimos tres años

Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización:  
LISTADO DE PARTICIPANTES (ver arriba el listado de asistentes al CMGRD)

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “inundaciones”****Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**

<b>SITUACIÓN No. 01</b>	Rotura de un tramo del Carreteable Calamar - Santa Lucia paralelo al canal del Dique en los límites entre los departamentos de Atlántico y Bolívar a la altura del kilómetro 3, Sector San Barreto Municipio de Suan.	
<b>1.1. Fecha:</b> 30 de Noviembre de 2.010	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Inundación del 100 % el territorio urbano y Rural del Municipio de Campo de La cruz	
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> El fenómeno de la Niña, la sedimentación del río Magdalena y el canal del Dique, la falta de mantenimiento del Carreteable, la colocación de tuberías para utilización de sistemas de riego, la apertura de las compuertas de las represas.		
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> CARDIQUE, CORMAGDALENA, CRA, Administración Municipal y Departamental.		
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	En las personas: Muertos: 2 personas por impresión de la magnitud de la catástrofe. Muertos: 3 personas que se ahorcaron por la situación vivida. Traumas psicológicos: 1.500 personas aproximadamente. Daños en el tejido social manifestado en el comportamiento agresivo de las personas	
	En bienes materiales particulares: Viviendas: 3.750 aproximadamente. Vehículos: 30 aproximadamente. Enseres domésticos: los de aproximadamente 1.750 casas.	
	En bienes materiales colectivos: Hospital ESE Campo de la Cruz. Institución educativa Simón Bolívar, Institución Educativa la Inmaculada, Institución educativa de Campo de la Cruz. Planta de Tratamiento del Acueducto. Planta del Sistema de Alcantarillado.	
	En bienes de producción: Establecimientos de comercio: 136 establecimientos aproximadamente. Cultivos: Empleos: 900 empleos aproximadamente.	
	En bienes ambientales: La ciénaga real, ciénaga de sanahuas, suelos en general.	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Falta de autoridad y organización de la administración municipal. Debilidad del carreteable, el nivel extremo del río en Calamar con la cota 9,3 metros sobre el nivel del mar (msnm), el máximo de todo el registro disponible desde 1940.		
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Alimentos, albergues, atención en salud, Desestabilización psico social etc.		
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Perdido, nulo, huérfano de administración, incapacidad administrativa.		
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Un impacto socio cultural que ha generado choque entre la comunidad, falta de credibilidad en la administración, desplazamientos hacia Venezuela, Barranquilla, generando creación de pandillas, prostitución, embarazos a temprana edad, desintegración del núcleo familiar.		
Fecha de elaboración: 15 de Noviembre 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INUNDACIONES"****2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Inundaciones lentas asociados a fuertes lluvias, grandes volúmenes de agua sobre el canal del dique ante lluvias en el interior del País al igual que sobre el cauce del río Magdalena.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Rompimiento del carretable del canal del Dique, por aumento del nivel del agua del río Magdalena, por rompimiento del tramo de la carretera oriental en el punto de caño de piedra, atentado terrorista, temporada de lluvias, fenómeno de la niña 2010.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

La tala indiscriminada, la continúa sedimentación del río Magdalena, la erosión de la margen derecha del río Magdalena, la mala disposición de los residuos sólidos, la desviación de aguas de escorrentías.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

La administración municipal, Departamental, CRA, CARDIQUE, CORMAGDALENA, la comunidad de los Municipios de Suan, Santa Lucía, Campo de la Cruz.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD****2.2.1. Identificación general:**

Vidas humanas, Viviendas, Semovientes, Cultivos, Enseres domésticos, Empleos, Actividad económica, degradación de suelos, Flora, Fauna.

**a) Incidencia de la localización:**

La población se encuentra indirectamente expuesta, ya que la distancia con respecto a los cuerpos de agua no los hace expuestos por su distancia a las condiciones antes mencionadas. Dejando claro que tenemos antecedentes históricos que nos demuestran que es posible con condiciones extremas de lluvias y factores externos la posibilidad de una inundación en el 100% del municipio

**b) Incidencia de la resistencia:**

La falta de resistencia estructural del Carretable lo hace propenso a su rompimiento.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Por el nivel de ingresos de los habitantes, por la mala utilización de los recursos económicos de la familia, por la situación de pobreza y seguridad alimentaria, difícil acceso al mercado laboral, la falta de oportunidad que brinda el estado.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

El cultivo de alimentos de pan coger en la orillas de los cuerpos de agua, la colocación de tubos sobre el carretable para la captación ilegal de agua del canal del Dique y sobre la carretera oriental para captación del agua del río Magdalena.

**2.2.2. Población y vivienda:**

La población afectada en nuestro municipio debido a la posibilidad de una inundación teniendo en consideración nuestro último dato histórico sería la totalidad del municipio que es categorizada según sus edad en el siguiente cuadro.

**POBLACIÓN DE CAMPO DE LA CRUZ SEGÚN CICLOS DE VIDA 2011**

POBLACIÓN POR CICLO DE VIDA	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	CAMPO DE LA CRUZ					
Primera infancia 0-5	2.286	1.173	1.113	100	51,3	48,7
Infancia 6-12	2.858	1.469	1.389	100	51,4	48,6
Adolescencia 13-17	2.073	1.074	999	100	51,8	48,2
Juventud 18-26	3.021	1.565	1.456	100	51,8	48,2

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

<b>Adultos 18-59</b>	8.224	4.151	4.073	100	50,5	49,5
<b>Adultos mayores 60 en adelante</b>	1.766	793	973	100	44,9	55,1
<b>Total</b>	17.207	8.660	8.547	100	50,3	49,7

Fuente DANE. Proyecciones de población. Cálculos equipo de trabajo

### 2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

20 establecimientos de comercio aproximadamente

Antes de la tragedia, los cultivos anuales de mayor producción eran la yuca (540 Ton.), el mango (497 Ton.), la guayaba, (300 Ton) y el melón (288 Ton). La superficie sembrada de estos cultivos fue en su mayoría la yuca (100 Has) y la de menor superficie la guayaba (30 has.) (Cuadro 6). Los cultivos semestrales de mayor predominio eran el maíz tecnificado y el tradicional, cuyas producciones ascendieron a 1.071 y 900 toneladas y abarcaron 1.120 y 90 hectáreas respectivamente. Al igual que la actividad ganadera producía aproximadamente unos 11.000 litros diarios

### 2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Institución Educativa Simón Bolívar, La Inmaculada, y Santander, Puesto de Salud de la Esperanza.

Porcentaje de matriculas y población estudiantil 2011

Establecimientos	Sede	Matricula	Part. %
IE TEC CCIAL LA INMACULADA	LA INMACULADA	1365	26,3
IE DE CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ	1036	19,9
	EL CARMEN	165	3,2
	FCO DE PAULA SANTANDER	460	8,8
	FLORES DE MARIA	358	6,9
	LA ESPERANZA	222	4,3
IE SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	950	18,3
IE DE BOHORQUEZ	BOHORQUEZ SEDE 1	527	10,1
	SEDE 2	115	2,2
<b>Total</b>		<b>5198</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIMAT 2011

### 2.2.5. Bienes ambientales:

La ensenada

## 2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	En las personas: La magnitud en perdidas de vidas humanas en una inundación esta delimitada por el torrente y la presión con la que el agua irrumpe en una zona, es muy probable la perdida de Muertos tenemos antecedentes de situaciones de muertes indirectas a causa de este fenómeno.									
	En bienes materiales particulares: Según el Censo Dane 2005, en el municipio de Campo de la Cruz tenía un total de 3.746 hogares, En el caso de las viviendas afectadas por la ola invernal acaecida a fines del año 2010. Censo de viviendas afectadas por la inundación en Campo de la Cruz, 2010									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Viviendas Afectadas</th> <th>Pre censo Gobernación</th> <th>Viviendas Encuestadas en Áreas Certificadas</th> <th>Viviendas Sujeto de Reparación No Estructural.</th> <th>Viviendas Sujetas a Construcción en Sitio Propio y/o Reubicación.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Campo de la</b></td> <td><b>3.406</b></td> <td><b>3.503</b></td> <td><b>2.330</b></td> <td><b>1.173</b></td> </tr> </tbody> </table>	Viviendas Afectadas	Pre censo Gobernación	Viviendas Encuestadas en Áreas Certificadas	Viviendas Sujeto de Reparación No Estructural.	Viviendas Sujetas a Construcción en Sitio Propio y/o Reubicación.	<b>Campo de la</b>	<b>3.406</b>	<b>3.503</b>	<b>2.330</b>
Viviendas Afectadas	Pre censo Gobernación	Viviendas Encuestadas en Áreas Certificadas	Viviendas Sujeto de Reparación No Estructural.	Viviendas Sujetas a Construcción en Sitio Propio y/o Reubicación.						
<b>Campo de la</b>	<b>3.406</b>	<b>3.503</b>	<b>2.330</b>	<b>1.173</b>						

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Cruz**

Fuente: Secretaria de Infraestructura Departamental

## En bienes materiales colectivos

En materia de bienes colectivos teniendo en consideración las pérdidas económicas por la destrucción de las instituciones educativas a consecuencia de la inundación, se tiene que la Institución Educativa de Campo de la Cruz No. 1 tendrá una inversión de \$11.760 millones. Así mismo se tiene definido la construcción de nuevas sedes para la Institución Educativa la Inmaculada con \$11.760 millones y el colegio Simón Bolívar con \$8.680 millones. Así mismo, en el Corregimiento de Bohórquez con una inversión de \$5.080 millones de pesos.

## En bienes de producción:

De acuerdo al último censo Dane, los establecimientos según la actividad económica que se desarrollan son los siguientes: el 3,4% dedicado a la industria; el 45,6% al comercio; el 44,7% a servicios y el 6,3% a otra actividad. La actividad comercial en el municipio se encuentra representada en tiendas de consumo diario en un número aproximado de 45 tiendas, almacenes de misceláneas 15 (almacenes de ropa, calzado y en general artículos para el hogar), cantinas 25, restaurantes 3, licorerías 3, droguerías 5, ferreterías 3, carnicerías 3, café internet 2, floristerías 1, Compra Ventas 1, gasolineras 1, depósitos de cerveza 1, empresas de mensajería 1, hoteles 1, empresas de apuestas 1 y videojuegos 2.

## En bienes ambientales:

el territorio muestra evidentemente un alto deterioro del suelo y áreas cultivables, como también, escasa biodiversidad, ausencia de áreas protegidas

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

- Viviendas, enseres, lo cuales la comunidad no tiene la capacidad de reconstruir
- Pérdida de vidas: se puede desencadenar trauma social, incapacidad forense, desintegración familiar, epidemias, demandas
- Falta de Albergue: se puede desencadenar hacinamiento, enfermedades, explosión demográfica
- Falta de Alimentación: se puede desencadenar inseguridad, Intranquilidad, asonadas.
- Trauma psicológico que puede alterar a la salud de población adulta y a su entorno familiar

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

- En caso de ocurrir los daños la administración municipal no tendría la capacidad para recuperar los bienes que se puedan afectar. Se puede convertir en un desastre ya que al no tener esta capacidad de recuperación, la administración perdería gobernabilidad.
- No se cuentan con sitios y recursos para generar albergues
- Crisis institucional asociada a la falta de coordinación de los organismos de atención.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Simulacro por inundaciones a través de Mercy Corps, Pastoral social, OIM, Colombia Humanitaria.

PNUD- UNGRD hicieron un taller con la comunidad educativa sobre Planes escolares de emergencia y servicio social en condiciones de emergencia, también hicieron un taller con comunidades sobre Organización Comunitaria para manejo de emergencias.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.****3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

Se puede reducir el riesgo implementando acciones de intervención sobre la amenaza en:

- Falta de limpieza de la rivera del río
- Disposición final de basura en el río
- Deforestación en nacimientos y rondas de los ríos

Así como intervenir factores de vulnerabilidad en:

- Falta del plan local de emergencias y contingencias
- Falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)
- Ubicación de las viviendas en la ronda del río
- Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo

**3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO****3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo por "inundaciones"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención para proyectos de mitigación.
- c) Estudios para el diseño del carreteable

**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Instrumentación para el monitoreo.
- c) Implementación de sistemas de alertas tempranas en tiempo real.

**3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:**

- a) La emisora comunitaria implementando Estrategia de Comunicación del riesgo (programas, pautas, clips de sensibilización y formación en gestión del riesgo)
- b) El Perifoneo
- c) El diseño de plegables
- d) Las Campanas de la Iglesia para las emergencias

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La recuperación geomorfológica del Canal del Dique y el Río Magdalena</li> <li>b) Levantamiento del nivel de la carretera Oriental entre el tramo puente calamar a Villa Rosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Vigilancia preventiva en los puntos críticos.</li> </ul>
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo</li> <li>b) Identificación de la expansión urbana para la construcción de vivienda de interés social bajo el modelo de palafitos.</li> <li>c) Intervenir en el uso inadecuado del espacio público que afectan la movilidad a nivel urbano ( caso de construcción de Jardineras residenciales sin ningún límite de expansión y otras situaciones parecidas)</li> <li>d) Habilitar y adecuar vías de acceso y evacuación en casos de emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Identificar las causas de vulnerabilidad de los barrios y zonas de alto riesgo en el casco urbano del municipio.</li> <li>b) Promover la participación ciudadana, a través de veedurías para el otorgamiento de las licencias de construcción, donde planeación determine las zonas susceptibles de ser intervenidas de obras residenciales o de propiedad horizontal dado su riesgo de ubicación.</li> <li>c) Hacer pedagogía para socializar los mapas de vulnerabilidad, en particular los de las niveles de cotas y de expansión urbana</li> <li>d) Organización de las vías peatonales para la adecuada movilidad de los ciudadanos.</li> </ul>

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

		e) Fomentar la cultura ciudadana mediante la capacitación y formación en el tema de prevención y reducción del riesgo, con el acompañamiento de las JAC, promotores ambientales, las veedurías y el apoyo institucional de la Gobernación, la Alcaldía, la CRA, la CCONG-Colombia humanitaria y la ESAP
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>		
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Levantamiento del carreteable Puente Calamar – Villa Rosa b) Anillo perimetral en talud del casco urbano del Municipio de Campo de La Cruz c) Dragado del rio magdalena y el canal del Dique.	a) control a la ubicación de tuberías para sistema de riesgo sobre la carretera Oriental y el carreteable
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Readecuar y nivelar los terrenos a metro y medio, según el mapa de expansión urbana. b) Intervenir con obras civiles las dos zonas con fuertes depresiones urbanas profundas (bateas), ubicadas en la calle 9 con carrera 5 y la otra en la carrera 3 con calle 9, que reciben altos volúmenes de aguas en caso de inundaciones.	a) Fomentar la cultura ciudadana mediante la capacitación y formación en el tema de prevención y reducción del riesgo, con el acompañamiento de las JAC, promotores ambientales, las veedurías y el apoyo institucional de la Gobernación, la Alcaldía, la CRA, la CCONG-Colombia humanitaria y la ESAP
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:</b>		
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

Al mediano y largo plazo se buscara una medida muy efectiva para hacer transferencia del riesgo, para las instalaciones esenciales como hospital o centro de salud, y los centros educativos más grandes. La transferencia se hará asegurando estos bienes ante una firma aseguradora.

**3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**

<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<b>a) Preparación para la coordinación:</b> Establecer un sistema de comunicación. Construcción de protocolos de respuesta  <b>b) Sistemas de alerta:</b> Definir los estados de alertas en el municipio teniendo en cuenta los ciclos temporales que se dan.	
Fecha de elaboración: 15 de Noviembre 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

	<p>Boletines informativos meteorológicos.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Capacitación en búsqueda y rescate. Capacitación en identificación de Zonas seguras</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Adquisición vehículos para la defensa Civil Motosierras Botiquín Chalecos salvavidas, linternas, cascos, impermeables. Adquisición de radios de comunicación Camillas, ambulancia medicalizada, kits de parto limpio</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Identificación de los sitios para la construcción de albergues. Adquisición de albergues temporales. un stock de alimentos y de ayudas humanitarias</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Realización de simulaciones</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del PMGRD y simulacros.</li> <li>- Capacitación de la comunidad y CMGRD para el manejo del desastre</li> <li>- Dotación y equipos para los organismos de socorro</li> <li>- Preparar a los funcionarios municipales para dar solución a la problemática, rápida y oportuna.</li> <li>- Dejar rubro presupuestal para la atención de emergencias y eventos fenómenos naturales y antrópicos.</li> <li>- Formar una red de gestión de ayudas oportuna a nivel departamental, nacional e internacional.</li> <li>- Sistemas de alerta temprana</li> <li>- Organización de las instituciones públicas y privadas con los organismos de socorro para atender la emergencia.</li> <li>- Disponer de un fondo de calamidades inmediato para gastos.</li> <li>- Trabajar con la comunidad en prevención, atención y mitigación del riesgo.</li> <li>- Elaboración de planes específicos de rehabilitación y recuperación.</li> </ul>

#### Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Plan de desarrollo Campo de la Cruz 2012 – 2015  
DANE  
CRA  
Secretaria de Infraestructura Departamental  
IDEAM  
Trabajo de campo  
CMGRD.  
Secretaria de Planeación  
Comunidad residente en las zonas afectadas.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**IMÁGENES DE AFECTACION POR UNUNDACIONES**



Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)



Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”****Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**

<b>SITUACIÓN No. 02</b>	Vientos fuertes, acompañados de lluvias con tormentas eléctricas que ocasionaron destechamientos de viviendas, caída de árboles, redes de energía, teléfono y cable de tv etc.	
<b>1.3. Fecha:</b> 26 de Agosto de 2.012	<b>1.4. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Vendaval acompañados de lluvias y tormentas eléctricas en el Municipio de Campo de La cruz	
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Vientos provenientes de las riberas del canal del Dique y la zona norte del departamento del Atlántico, que por la tala indiscriminada, las altas temperaturas, el paso de ondas tropicales sobre el mar caribe, ocasionaron los daños mencionados.		
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> CARDIQUE, CORMAGDALENA, CRA, Administración Municipal y Departamental, comunidad en general.		
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	En las personas: Traumas psicológicos: 125 personas aproximadamente.	
	En bienes materiales particulares: Viviendas: 55 aproximadamente. Enseres domésticos: los de aproximadamente 55 casas.	
	En bienes materiales colectivos: Institución educativa de Bohórquez (Carpas para aulas móviles) Institución Educativa La Inmaculada (Carpas para aulas móviles)	
	En bienes de producción: Establecimientos de comercio: 1 quesera. Cultivos: 2 hectáreas de cultivos de maíz aproximadamente. Empleos: No se presentaron.	
	En bienes ambientales: Daños en 25 árboles en la zona urbana.	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Insidio la resistencia de las viviendas por encontrarse aun débiles por las inundaciones del 2010 y 2011, son sectores socioeconómicamente bajos en cuanto a sus ingresos. Las posibles debilidades en los sistemas de amarre de las cubiertas de dichas viviendas y en otros casos los tipo de materiales débiles de las cubiertas como por ejemplo el zinc.		
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b>  La comunidad en el momento en que ocurre el evento acude inmediatamente a la alcaldía o a alguna de las entidades de socorro. Posteriormente se conforman brigadas para la realización de censos. La comunidad espera las ayudas humanitarias, y posteriormente regresa al sitio donde ocurrió el evento para volver a ocupar sus viviendas.		
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Los organismos de socorro asistieron de manera inmediata, la administración municipal y departamental brindaron las ayudas necesarias y oportunas, la presencia de la UNGRD.		
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Un impacto en cuanto a la solidaridad para atender a los afectados, se han hablado de plantear programas de reforestación.		
Fecha de elaboración: 15 de Noviembre 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “VENDAVALES”****2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Vientos fuertes con lluvias torrenciales asociados a altas temperaturas que ingresan por la zona sur del Municipio.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

La deforestación generada por las inundaciones ante el rompimiento del carretable del canal del Dique, el cambio climático que produce mayor diferencia de temperaturas entre la tierra y la atmosfera, que trae como consecuencia la aparición de fuertes vientos.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

La tala indiscriminada, el nivel bajo de los terrenos ubicados en zonas de humedales.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

La administración municipal, Departamental, CRA, CARDIQUE, CORMAGDALENA, la comunidad del Municipio de Campo de la Cruz.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD****2.2.1. Identificación general:**

Vidas humanas, Viviendas, Semovientes, aves de corral, Cultivos de pan coger, Enseres domésticos, pérdidas de empleos, establecimientos de comercio (Tiendas, quesera), degradación de suelos.

**a) Incidencia de la localización:**

Inmuebles ubicados en zonas que circundan el Municipio, zonas abiertas debido a la deforestación.

**b) Incidencia de la resistencia:**

Cubiertas en materiales inadecuados y en mal estado (zinc, retazos de asbesto, tejas de cemento, Palma), la mala calidad de los listones de madera que soportan las cubiertas, no son sismo resistente.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Por el bajo nivel de ingresos de los habitantes, por la mala utilización de los recursos económicos de la familia, por la situación de pobreza y seguridad alimentaria, difícil acceso al mercado laboral, la falta de oportunidad que brinda el estado.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Aplicación de sistemas de autoconstrucción por bajos recursos económicos, el cultivo de alimentos de pan coger en la orillas de los cuerpos de agua.

**2.2.2. Población y vivienda:**

Los barrios Flores María, El Diluvio, El Carmen, el Piñoncito, La Esperanza, carretico, Inmaculada, Tabardillo, Villa estadio, Blas de Ieso, Las Delicias, 8 de febrero, las Palmitas.  
Corregimiento de Bohórquez.  
Población aproximada: 10.500 personas aproximadamente.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

30 establecimientos de comercio aproximadamente.  
25 Parcelas para crías de ganado en los alrededores

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Institución educativa sede No 1 Campo de la Cruz, La Inmaculada, sede IT, colegio semestralizado San José (sede I San Juan Bosco), el hospital ESE Campo de la Cruz, el Estadio Municipal, el tanque elevado del acueducto.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**2.2.5. Bienes ambientales:**

No existen

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE****2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

En las personas: Muertos: 1 persona. Lesionados o heridos: 60 heridos Traumas Psicológicos: puede haber en las personas de la tercera edad, primera infancia. 600 personas afectadas
En bienes materiales particulares: Viviendas: 100 aproximadamente. Enseres del mismo número de viviendas.
En bienes materiales colectivos: Institución educativa sede No 1 Campo de la Cruz, La Inmaculada, sede IT, Colegio semestralizado San José (sede I San Juan Bosco), el hospital ESE Campo de la Cruz, el Estadio Municipal, el tanque elevado del acueducto, Club Social Otra parte, parroquia San José, antenas de telefonía Móvil, alcaldía Municipal, 80 postes de las redes eléctricas y transformadores, incendios en la infraestructura eléctrica.
En bienes de producción: Baja producción de leche en las parcelas de la zona, muertes de semovientes recién nacidos, asfixia de peces, 30 hectáreas aproximadas de cultivos de pan coger y árboles frutales
En bienes ambientales: Contaminación en cuerpos de agua como la ciénaga real, la ensenada, estanques Piscícolas, contaminación de las albercas de almacenamientos de agua del acueducto.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

Necesidad de alimentos, agua para el consumo humano, prendas de vestir, materiales de construcción, atención en salud, acompañamiento psicosocial, reparación de redes, necesidad de transporte.  
Suministro de servicios públicos domiciliarios (agua potable, gas, energía y recolección de residuos sólidos.)

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Inconformismo, protestas, falta de herramientas, equipos y materiales para los organismos de socorro. los stock de materiales y ayuda humanitaria.  
La falta del fondo municipal para la gestión del riesgo ocasiona caos ante la falta de recursos.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Capacitación a líderes y conformación de ECOPAD, equipo para la prevención y atención de desastres realizado por Mercy Corps, Pastoral social, 12.000 dólares, dotación en equipos.  
PROMIGAS capacitación en las instituciones Educativas  
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico y Pastoral social, capacitación en gestión del riesgo  
Programa radial comunitario por parte de los líderes ambientalistas.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.****3.1. ANÁLISIS A FUTURO****3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO****3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo por “vendavales”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención para proyectos de mitigación.

**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Instrumentación para el monitoreo.
- c) Implementación de sistemas caseros de medición de velocidad del viento comunitarios.

**3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:**

- a) La emisora comunitaria
- b) El Perifoneo
- c) El diseño de plegables
- d) Las Campanas de la Iglesia para las emergencias

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reforestación de los alrededores del municipio con especies resistentes.</li> <li>b) Reforzamiento estructural de las instituciones educativas, sedes deportivas y centros de atención en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Campañas de concientización en los habitantes del Municipio.</li> </ul>
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reforzamientos de cubiertas y estructuras en las viviendas.</li> <li>b) Mejoramiento del sistema constructivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Campañas educativas en las instituciones educativas</li> <li>b)</li> </ul>
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a)</li> <li>b)</li> </ul>	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reforzamiento de sistemas de marre de cubiertas de las instalaciones esenciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación o exigencias de las licencias de construcción.</li> <li>b) Definición de las zonas de expansión Urbana en el Municipio.</li> </ul>
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a)</li> <li>b)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación Pública en métodos constructivos.</li> <li>b)</li> </ul>
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a)</li> <li>b)</li> </ul>	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

Al mediano y largo plazo se buscara una medida muy efectiva para hacer transferencia del riesgo, para las instalaciones esenciales como hospital o centro de salud, y los centros educativos más grandes. La transferencia se

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

hará asegurando estos bienes ante una firma aseguradora.

### 3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b></p>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> Establecer un sistema de comunicación. Construcción de protocolos de respuesta</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Definir los estados de alertas en el municipio teniendo en cuenta los ciclos temporales que se dan. Implementación de sistemas caseros de medición de velocidad del viento comunitarios y boletines meteorológicos.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Capacitación en búsqueda y rescate. Capacitación en identificación de Zonas seguras</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Adquisición vehículos para la defensa Civil Motosierras Botiquín Chalecos salvavidas, linternas, cascos, impermeables. Adquisición de reservas de tejas de eternit, zinc, caballetes, amarras, carpas de usos temporal, plásticos, lonas.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Identificación de los sitios para la construcción de albergues. Adquisición de albergues temporales.</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Realización de simulaciones</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>- Capacitación de la comunidad y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres. - Dotación y equipos tejas de eternit, zinc, caballetes, amarras, etc...)</p>

#### Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

CMGRD.  
Defensa Civil  
Policía Nacional  
Secretaría de Planeación  
UNGRD  
Trabajo de campo.  
Comunidad residente en las zonas afectadas.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**IMÁGENES DE AFECTACION POR VENDAVALES**



Fuente: el heraldo.

## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Epidemias”

### Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<b>SITUACIÓN No. 03</b>	Evidencia de potenciales riesgos de epidemias en la población causada por factores biológicos, sociales y ambientales. Que afectan especialmente a las poblaciones de niños y ancianos. Como consecuencia de la inundación que generaron por proliferación de roedores y vertimiento de aguas en el entorno.	
<b>1.5. Fecha:</b> 30 de Noviembre de 2.010	<b>1.6. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Acumulación de residuos solidos y líquidos, poca preparación de la comunidad para la evacuación de desechos y para la recuperación de viviendas afectas por la Inundación del 100 % el territorio urbano y Rural. Programas de salud con respuesta tardía.	
<b>1.4. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> La inexistencia de un plan de acción de respuesta de emergencia específicamente en el área de la salud. Poca formación y entrenamiento de vigías de la salud y promotores en prevención de enfermedades infectocontagiosas. La descoordinación interinstitucional para implementar estrategias de atención integral a la comunidad para mitigar potenciales epidemias.		
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Ministerio de salud, secretaria departamental de salud, la secretaria municipal de salud, CRA, Promotores Ambientales		
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	En las personas: Enfermedades dermatológicas, respiratorias y infectocontagiosas e igualmente impacto psicosocial que generaron enfermedades mentales en poblaciones de alto riesgo (Niños, Adultos y Ancianos). Muertes ocasionadas por inhalación de gases y productos químicos de limpieza y asepsia.	
	En bienes materiales particulares: Hospital ESE Campo de la Cruz. Institución educativa Simón Bolívar, Institución Educativa la Inmaculada, Institución educativa de Campo de la Cruz. Planta de Tratamiento del Acueducto. Planta del Sistema de Alcantarillado.	
	En bienes materiales colectivos: Se afecto la infraestructura de los entes de atención en salud y la ambulancia.	
	En bienes de producción: .	
	En bienes ambientales: El cementerio Municipal ,el Relleno sanitario, las pozas sépticas	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Falta de autoridad y organización de la administración municipal. Falta de aplicación de los protocolos internacionales para la atención de la población afectadas por EDA e IRA		
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Alimentos, albergues, cambuches, atención en salud, medicinas, programas integrales de atención psicosocial etc.		
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Pérdida de identidad y pertenencia, huérfano de administración, incapacidad administrativa, respuesta inadecuada a la emergencia.		
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Un impacto socio cultural que ha generado choque entre la comunidad, falta de credibilidad en la administración, desplazamientos hacia Venezuela, Barranquilla, generando creación de pandillas, prostitución, embarazos a		
Fecha de elaboración: 15 de Noviembre 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

temprana edad. Aculturación de la población infantil, juvenil y adolescente que incorporan modelos de comportamiento de agresividad, maltrato, violencia y matoneo en las instituciones educativas y en el entorno social.

## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Epidemias”

### 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

#### 2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Existencia de un cuadro epidemiológico que se manifiesta en la población afectada por situaciones relacionadas con la crisis que generó el fenómeno de la niña 2010- 2011 y el consecuente impacto socio-ambiental de la inundación en el 100% del municipio.

#### 2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Cambio climáticos, efectos secundarios o colaterales producto de las inundaciones, carencia de rellenos sanitarios, precariedad en la infraestructura de alcantarillado, existencia de vertimiento de residuos sólidos y líquidos a barrios subnormales convirtiéndose en lagunas de oxidación afectando la convivencia.

#### 2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Ubicación de los servicios de exequias en el casco urbano. Existencia de cuerpos de aguas residuales superficiales que potencialmente afectarían la salud humana. Mantenimiento de los acueductos y la red de alcantarillado, almacenamiento inadecuado de agua no potable para el consumo humano.

#### 2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

El Ministerio de salud, secretaria departamental de salud, la secretaria municipal de salud, CRA, Promotores Ambientales.

### 2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**2.2.1. Identificación general:** *perdida de vidas humanas mayor mente de la población infantil a causa de las enfermedades IRA e IDA*

#### a) Incidencia de la localización:

Los Hospitales y Los centro de atención en salud no están blindados en su ubicación y protección financiera y en los lugares estratégicos en el casco urbano de alto riesgo que pudieran tener acceso a la población afectada por las diferentes amenazas de emergencias y desastres.

#### b) Incidencia de la resistencia:

La falta de un seguro de protección financiera de la infraestructura de los servicios de salud lo hace vulnerable para su recuperación y prestación oportuna de la atención a heridos y enfermos.

#### c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La población mayoritariamente dadas sus condiciones de pobreza, desempleo y condiciones para asumir los costos de la salud generan situaciones de satisfacción de la atención integral de los servicios.

#### d) Incidencia de las prácticas culturales:

La carencia de un plan integral de prevención y promoción en salud generan comportamientos inadecuados en el tratamiento de potenciales enfermedades, alimentación de calidad de prestación de servicios de primeros auxilios en caso de situaciones de emergencia.

#### 2.2.2. Población y vivienda:

Barrios subnormales y los ubicados en las zonas de alto riesgo propensos a ser lo más afectados en enfermedades EDA e IDA.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

No aplica en el escenario

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

1 Hospital (Campo de la Cruz)  
1 Centro de salud ESE (Bohórquez)

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Cuerpos de aguas del canal del dique, ciénaga real, la ensenada de caño piedra. SanaGuares (Bohorquez).

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE****2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

En las personas:

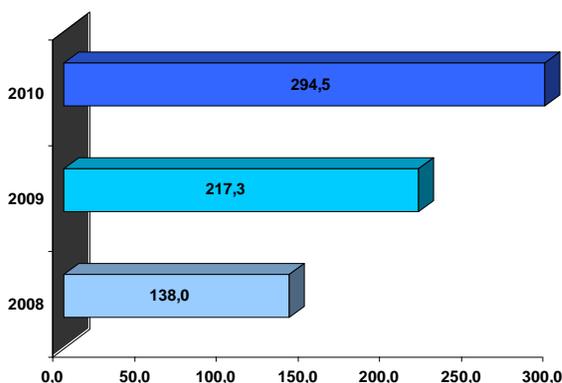
A partir del año 2008 la tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA ha tenido un comportamiento creciente, pasando de una tasa de 138.0 por mil niños y niñas menores de 5 años en 2008 a 294.5 por mil en el 2010, reflejándose un aumento en la tasa de 156,5 por mil niños entre ese rango de edad en los últimos tres años.

Tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años, periodo 2008 – 2010

Indicador	Años		
	2008	2009	2010
Número de niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de IRA	284	434	566
Total de población menores de 5 años	2.058	1.997	1.922
Tasa de morbilidad por ERA <5 x 1.000	138.0	217.3	294.5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En bienes materiales particulares:

No aplica en el escenario

En bienes materiales colectivos:

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

No aplica en el escenario

En bienes de producción:

No aplica en el escenario

En bienes ambientales:

No aplica en el escenario

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

- Prestación de servicios generales y urgencias: atención insuficiente o deficiente del servicio Médico al Usuario
- Falta de ingreso Económico: Perdida de la planta de personal y atención Medica al Usuario

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

- Personal insuficiente para resolver la emergencia.
- Falta de equipos, maquinaria, dotaciones, para poder dar respuesta efectiva al evento.
- Poca disponibilidad de ambulancias para dar atención eficaz al momento del evento.
- Rubros insuficientes o inexistentes con destino a la prevención y rehabilitación del escenario de riesgo.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Se han estado implementando campañas sobre prevención del dengue, la forma de como conservar y guardar sus reservorios de agua, campañas de fumigación.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.****3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

Se requiere implementar unos planes, programas, proyectos y planes de acción para mitigar los eventos de futuros riesgos por epidemias, que se puedan presentar en el municipio desarrollando una cultura de la promoción y prevención en salud. Ejecutados de manera interinstitucional y esfuerzos conjuntos entre los actores involucrados del Estado y la sociedad civil.

**3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO****3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo por "Epidemias"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención para proyectos de promoción y prevención en salud.
- c) Análisis documental del impacto en el riesgo psicosocial y de enfermedades EDA y IRA.

**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad-entes de salud departamental, distrital en los temas de enfermedades u epidemias potenciales.
- b) Herramientas, insumos, Capacitación, campañas para fomentar la cultura de la promoción y prevención en salud.
- c) Implementación de sistemas de alertas tempranas en tiempo real sobre epidemias potenciales.

**3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:**

- a) La emisora comunitaria
- b) El Perifoneo
- c) El diseño de plegables
- d) Las Campanas de la Iglesia para las emergencias

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Creación de una red de servicios especiales de atención integral en salud y saneamiento básico con cobertura en el cono sur del departamento.	a) Implementación de plan integral de promoción y prevención en salud b) Capacitación a líderes promotores en salud en las instituciones educativas y personal interesado en la comunidad. c) establecer mecanismos de intervención para la atención de las personas afectadas por eventos de riesgos por inundaciones, empleando los protocolos en el sector de la salud y los contemplados en los organismos de socorro (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos). d) Implementar el plan de emergencia que tiene la ESE del municipio.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) b)	a) Realizar censo de la población vulnerable. b)
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) b)	

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Mejoramiento de la Infraestructura de los servicios de salud (ESE) en cuanto a	a) estudios para determinar las zonas de mayor brote epidémico.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

	calidad del servicio, dotación de equipos y suministros adecuados de medicamentos. b)	b)
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) b)	a) b)
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:</b>	a) b)	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Al mediano y largo plazo se buscara una medida muy efectiva para hacer transferencia del riesgo, para las instalaciones esenciales como hospital o centro de salud, y los centros educativos más grandes. La transferencia se hará asegurando estos bienes ante una firma aseguradora.

### 3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> Personal capacitado y autoridad</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Red de instituciones involucradas y equipos</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Personal encargado y comunidad</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Identificación, adquisición, entrenamiento, mantenimiento y uso en simulacro.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> identificación y adecuación de zonas de aislamiento fijos, temporales y dotación</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Permanente y competente manejo del PMGRD interno del Hospital</p>
<b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	<p>a) Vinculación activa de la comunidad en las campañas de promoción y prevención de enfermedades.</p> <p>b) Entrenamiento en logística para la atención de este tipo de eventos</p> <p>c) Conocer las mejores experiencias de empresas, instituciones y en otras regiones del país, para el manejo, control y prevención de epidemias.</p> <p>d) Capacitación de la comunidad y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.</p>

### Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Secretaria de salud departamental  
Secretaria de salud Municipal  
Hospital Local de campo de la cruz  
Planeación Municipal  
Trabajo de campo.  
Comunidad residente en las zonas afectadas.  
Plan de desarrollo campo de la cruz 2012-2015

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**IMÁGENES DE AFECTACION POR EPIDEMIAS**



Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

# 2.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

## 2.1. Objetivos

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo sostenible del Municipio de Campo de la Cruz mediante la formulación del plan municipal para la gestión del riesgo que recoja las políticas públicas programas y acciones que redunden en el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo social, económico y ambiental.

#### 1.2. Objetivos específicos

1. Conocer las condiciones de riesgo por inundaciones, vendavales y epidemias en el Municipio de Campo de la Cruz – Atlántico.
2. Reducir los daños o pérdidas que puedan presentarse en el municipio de Campo de la Cruz ante la eventual ocurrencia de eventos de origen natural u ocasionados por el hombre de manera accidental.
3. Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población urbana y rural del Municipio, en caso de amenazas por eventos naturales y antrópicos.
4. Fortalecer las acciones del CMGRD y la comunidad en general hacia la gestión del Riesgo en el Municipio.
5. Impulsar la protección financiera de los bienes públicos del municipio.
6. Disponer de los recursos económicos para la prevención de los impactos generados por los fenómenos naturales.
7. Definir acciones de prevención por parte de los entes territoriales para las labores de recuperación con participación de las de organizaciones de la sociedad civil-OSC
8. Dar a conocer las normas de construcción que rigen a las comunidades en zonas de escenarios de riesgos.

### 2. POLITICAS

- El análisis de riesgos, será base primordial para la priorización y formulación de acciones.
- Análisis y reducción de riesgos será planificado con base en antecedentes históricos como en las condiciones de riesgo presentes y futuras en el municipio.
- En la identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos se considerará medidas físicas y no físicas, buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, basados en los recursos económicos humanos, técnicos y equipos con que se cuente.
- Todas las inversiones y ejecuciones municipales, incorporarán el análisis del riesgo, como elemento determinante para su viabilidad.

### 3. ESTRATEGIAS GENERALES

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional, nacional, con la participación activa de las comunidades beneficiadas.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.

## 2.2. Programas y Acciones

### Programa 1. REDUCCION DE AMENAZAS POR INUNDACIONES

1.1.	<i>Gestionar recursos de la nación con el CDGRD para realizar obras civiles de dragado del río Magdalena y el canal del dique, así como el levantamiento de la carretera oriental desde Puerto Giraldo a Calamar e igualmente el tramo comprendido del puente de Calamar a Santa Lucía las Compuertas para blindar el municipio de futuras inundaciones.</i>
1.2.	<i>Fortalecer el desempeño del CMGRD capacitando a sus miembros</i>
1.3.	<i>Redefinir los mapas de evacuación y prevención de emergencias</i>

### Programa 2. REDUCCION DE AMENAZAS POR VENDABALES

2.1.	<i>Crear barreras protección naturales</i>
2.2.	<i>Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda</i>

### Programa 3. REDUCCION DE AMENAZAS POR EPIDEMIAS

3.1.	<i>Erradicar basureros a cielo abierto</i>
3.2.	<i>Erradicar focos de contaminación generados por reservorio de agua residenciales, estancamiento de aguas residuales y de lluvias en zonas críticas del municipio.</i>
3.3.	<i>Realizar fumigaciones periódicas en el casco urbano para evitar enfermedades dérmicas e infectocontagiosas</i>
3.4.	<i>Activar y dotar la red hospitalaria del municipio</i>

### Programa 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

4.1.	<i>Formulación y aplicación de los Planes de gestión del riesgo escolar en las instituciones de educación del Municipio.</i>
4.2.	<i>Capacitación sobre gestión de proyectos ante entidades Nacionales.</i>
4.3.	<i>Promoción, capacitación, organización de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimiento del municipio.</i>
4.4.	<i>Capacitación en gestión del riesgo para integrantes el CMGRD y empleados institucionales.</i>
4.5.	<i>Dotación de equipos necesarios para dar respuesta a emergencias</i>

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**2.3. Formulación de Acciones****PROGRAMA 1: REDUCCION DE AMENAZA POR INUNDACIONES**

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>1.1 Gestionar recursos de la nación con el CDGRD para realizar obras civiles de dragado del rio magdalena y el canal del dique, así como el levantamiento de la carretera oriental desde puerto Giraldo a calamar e igualmente el tramo comprendido del puente de calamar a santa lucía las compuertas, para blindar el municipio de futuras inundaciones</i>		
1. OBJETIVOS		
Realizar obras civiles de la carretera oriental y el tramo paralelo calamar-santa lucía, así como el dragado del rio Magdalena y el canal del dique.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La alta sedimentación del rio Magdalena y el canal del dique, aunada al alto volumen de agua proveniente del interior del país generado por el fenómeno de la niña, ocasiona el desbordamiento de las aguas por inundaciones en los municipios del sur.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar obras civiles e hidráulicas en el rio magdalena y el canal del dique		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  INUNDACIONES, RUPTURAS, SEDIMENTACIÓN, FILTRACIONES, ACCIONES ANTRÓPICAS.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Reducción del riesgo futuro con medidas preventivas.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Área urbana y rural de los municipios del sur.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Municipio de campo de la cruz y su corregimiento	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  CINCO (5) AÑOS
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>  Administración Municipal, autoridades ambientales, el consejo municipal de gestión del		
Fecha de elaboración: 15 de Noviembre 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

riesgo y subsecretaria de prevención y atención de desastres

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

Municipios del sur del atlántico y circunvecinos de bolívar, magdalena y autoridades ambientales

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Mejoramiento en obras civiles de carreteras y obras hidráulicas que incidan en la reducción del riesgo por inundaciones

**7. INDICADORES**

*Tipo y cantidad de obras civiles e hidráulicas ejecutadas.*

*Inversión en obras públicas de la acción a ejecutar.*

**8. COSTO ESTIMADO**

1 BILLÓN DE PESOS

**TITULO DE LA ACCIÓN***1.2 Fortalecer el desempeño del CMGRD capacitando a sus miembros***1. OBJETIVOS**

Suministrarle herramientas administrativas, técnicas, económicas, infraestructura, autonomía y formación permanente de los temas de gestión del riesgo.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Carece de una logística adecuada, desarticulación en los niveles local, departamental y nacional y una falta de conocimiento y experticia en la aplicación de la ley 1523 de 2012.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Capacitar el CMGRD en gestión integral del riesgo e implementar los procedimientos previstos en la ley 1523 y el manejo con autonomía de los recursos del fondo municipal.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Todos los escenarios

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Conocimiento del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

Miembros del CMGRD y la comunidad

**4.2. Lugar de aplicación:**

Campo de la cruz

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

SEIS(6) AÑOS , continuo en todos los años

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

UNGRD, Gobernación, consejo departamental de gestión del riesgo, PNUD, alcaldía municipal, concejo municipal, autoridades ambientales y entidades del orden nacional e internacional.

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

UNGRD, Gobernación, CDGRD, PNUD, autoridades ambientales, alcaldía municipal y CMGRD.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

*Eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño del CMGRD.*

**7. INDICADORES**

- *Numero de eventos de formación y capacitación ejecutados.*
- *Recursos del fondo administrados en el periodo.*

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$ 40.000.000,00

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN***1.3 Redefinir los mapas de evacuación y prevención de emergencias***1. OBJETIVOS**

*Implementar los protocolos de emergencias, seguridad y contingencia con participación de los líderes de las asocomunales y la comunidad.*

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

*La falta de implementación de un protocolo de emergencias, seguridad y contingencia generaron confusión, caos, desespero, desorden y desorientación de la comunidad en los momentos de la inundación en el municipio.*

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Socializar con la comunidad el “pesco” (protocolo de emergencia, seguridad y contingencia)

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Todos los escenarios.

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Reducción del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

La comunidad, líderes y líderes comunitarios

**4.2. Lugar de aplicación:**

Municipio de campo de la cruz y su corregimiento

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

CUATRO (4) AÑOS

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, CMGRD y autoridades ambientales.

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

UNGRD, gobernación, CDGRD, la alcaldía municipal y el CMGRD.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Apropiación por parte de la comunidad de las actividades de emergencias, seguridad y contingencia.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico)

Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de  
Desastres

**7. INDICADORES**

- Numero de simulacros ejecutados
- Número de eventos de capacitación ejecutadas
- Inversión de recursos en las actividades ejecutadas

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos)

\$ 10.000.000,00

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

## PROGRAMA 2: REDUCCION DE AMENAZA POR VENDABALES

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.1 Crear barreras protección naturales		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Fomentar una cultura de Siembra de arboles y plantas nativas de la región que sirvan de rompe vientos antes las amenazas inminentes de fenómenos como ciclones e huracanes.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
La falta de arborización a nivel urbano y la destrucción de toda la flora a nivel rural han ocasionado un nivel de deforestación y elevación de los niveles de temperaturas que superan los índices normales históricos. Esto hace vulnerable a la comunidad de situaciones de amenazas por eventos o fenómenos naturales como ráfagas de vientos convertidos en huracanes, vendavales y ciclones. Afectando la salud de potenciales enfermedades cancerígenas en la piel y cardiorrespiratorias.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Reforestar a través de los programas sirvopastoriles y agroforestales comprometiendo a las entidades ambientales como la CRA, CorMagdalena, Gobernación, El fondo de adaptación, Alcaldía Municipal, los promotores ambientales y a los agricultores y ganaderos que implementen esta acción. A nivel urbano implementar los programas de arborización con participación de las organizaciones de la sociedad civil y los promotores ambientales.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Vendavales	Reducción del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
Fecha de elaboración: 15 de Noviembre 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico)

Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de  
Desastres

Zonas rurales y Urbanas

Municipio de Campo de la cruz y su  
corregimiento.

CUATRO (4) AÑOS

#### 5. RESPONSABLES

##### 5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, CRA, CorMagdalena , Gobernación, El fondo de adaptación, Alcaldía Municipal, los promotores ambientales

##### 5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

La Alcaldía Municipal, Cuerpo INCA, CRA y Promotores Ambientales

#### 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Reforestación a nivel rural de 3000 hectáreas y arborización a nivel urbano de 6000 arboles.

#### 7. INDICADORES

Hectáreas reforestadas y zonas urbanas arborizadas.

#### 8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos).

\$ 200.000.000 MILLONES DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN***2.2 Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda***1. OBJETIVOS**

Dar a conocer y fomentar una cultura que induzca al conocimiento de las normas y métodos actuales para la correcta construcción de viviendas

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

El desconocimiento de unas correctas prácticas de construcción están haciendo vulnerable a la comunidad de situaciones de amenazas por eventos o fenómenos naturales como ráfagas de vientos convertidos en huracanes, vendavales y ciclones. Provocando la pérdida de techos o daños estructurales en las viviendas.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Socializar las diferentes normas y métodos de construcción existentes, a través de charlas o talleres con el objeto que al implementar esta acción, en las nuevas construcciones se reduzca la amenaza.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Vendavales

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Conocimiento del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

Zonas rurales y Urbanas

**4.2. Lugar de aplicación:**

Municipio de Campo de la Cruz y su corregimiento.

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

CUATRO (4) AÑOS

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, CRA, Secretaria de planeación e infraestructura, Gobernación, El fondo de adaptación, Alcaldía Municipal, los promotores ambientales

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

La Alcaldía Municipal, Cuerpo INCA, CRA y Promotores Ambientales

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

La implementación de esta acción como producto final nos debe arrojar un aumento en el número de viviendas que cumplan las normas arquitectónicas y de construcción. Para así disminuir los efectos de vendavales.

**7. INDICADORES**

- Número de casas que implementen las normas.

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$ 20.000.000 MILLONES DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**PROGRAMA 3: REDUCCION DE AMENAZA POR EPIDEMIAS****TITULO DE LA ACCIÓN****3.1 Erradicar basureros a cielo abierto****1. OBJETIVOS**

Implementar una campaña educativa ambiental en la ciudadanía del municipio, que permita crear conciencia del impacto social negativo, que genera la cultura de depositar residuos solidos biodegradables, residuos peligrosos a cielo abierto y la quema indiscriminada de basuras, facilitándole condiciones adecuadas para el depósito final de esos elementos desechables mediante la instalación de canecas visibles para la comunidad.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

La falta de una cultura ciudadana para un manejo óptimo adecuado de los residuos solidos y peligrosos ha generado la existencia de un conjunto de focos de depósitos de basureros en 7 u 8 sectores en el casco urbano del municipio.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Erradicar los basureros a cielo abierto a través de la implementación de campañas y programas educativos dirigidos a la comunidad para construir una cultura ciudadana de preservación y mejoramiento del medio ambiente en el municipio. Comprometiendo a las entidades ambientales como la CRA, Alcaldía Municipal, los promotores ambientales y a las dependencias responsables (Planeación, UMATA, Salud, Educación, Gestión Social) que implementen esta acción. A nivel de la institucionalidad se deben generar las condiciones para construir los rellenos sanitarios para eliminar la situación de contaminación por los depósitos de residuos solidos y peligrosos en el municipio.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Epidemias

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Conocimiento del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

7 u 8 sectores del municipio.

**4.2. Lugar de aplicación:**

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

CUATRO (4) AÑOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico)

Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de  
Desastres

CRUZ Y SU CORREGIMIENTO

#### 5. RESPONSABLES

##### 5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, CRA, Promotores ambientales

##### 5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

La alcaldía municipal

#### 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Eliminación total de los basureros a cielo abierto

#### 7. INDICADORES

- Numero de basureros a cielo abierto diagnosticados.
- Numero de basureros a cielo abierto erradicados.

#### 8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos).

\$10.000.000 DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN**

*3.2 Erradicar focos de contaminación generados por reservorio de agua residenciales, estancamiento de aguas residuales y de lluvias en zonas críticas del municipio.*

**1. OBJETIVOS**

Generar control de depósitos de agua residenciales para el consumo humano y las estancadas en puntos críticos de la población, mediante acciones educativas y preventivas para evitar potenciales enfermedades infectocontagiosas y diarreicas. Así como la implementación de rellenos especiales para su nivelación topográfica.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Existencia de unos focos de contaminación que generan enfermedades en la población infantil y adulto mayor, causados por la existencia de estancamiento de aguas residenciales y lluvias en zonas críticas.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Generar una campaña de educación y cultura ciudadana tendientes a hacer buen uso del tratamiento del agua para consumo humano, depositadas en reservorios residenciales. Erradicar las aguas residuales mediante la intervención de la administración municipal, las autoridades ambientales y de salud del departamento. Igualmente erradicar los estancamiento de lluvias mediante el relleno especial donde amerite los niveles que contaminan las zonas críticas identificadas

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Epidemias

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Conocimiento del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

7 u 8 sectores del municipio.

**4.2. Lugar de aplicación:**

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ Y SU CORREGIMIENTO

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

CUATRO (4) AÑOS

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, CRA, Promotores ambientales

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

La alcaldía municipal

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Eliminación total de los basureros a cielo abierto

**7. INDICADORES**

- Numero de basureros a cielo abierto diagnosticados.
- Numero de basureros a cielo abierto erradicados.

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$4.000.000 DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN**

**3.3 Realizar fumigaciones periódicas en el casco urbano para evitar enfermedades dérmicas e Infectocontagiosas**

**1. OBJETIVOS**

Implementar programas de fumigación de varios sectores en el municipio de campo de la cruz

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Se presentan índices anormales en enfermedades infectocontagiosas que están afectando la salud de la población en el área urbana y rural,

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Se iniciaran campañas de reducción del riesgo por medio de la fumigación en sectores propensos a la aparición de estas enfermedades.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Epidemias

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Reducción del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

7 u 8 sectores del municipio.

**4.2. Lugar de aplicación:**

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ Y SU CORREGIMIENTO

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

CUATRO (4) AÑOS

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, CRA, Promotores ambientales

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

La alcaldía municipal

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Campañas anuales de fumigación.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**7. INDICADORES**

- Numero de fumigaciones anuales

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$ 15.000.000 MILLONES DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN****3.4 Activar y dotar la red hospitalaria del municipio****1. OBJETIVOS**

Iniciar una campaña de adquisición, compra de insumos y equipos médicos

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Se presenta un bajo rendimiento en la calidad del servicio médico en el municipio debido a la falta de equipos médicos y al estado de su infraestructura.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

La dotación de insumos y equipos médicos al hospital municipal de campo de la cruz y al puesto de salud de bohorquez

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Epidemias

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Reducción del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

Todo el municipio.

**4.2. Lugar de aplicación:**

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA  
CRUZ Y SU CORREGIMIENTO

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

CUATRO (4) AÑOS

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, Secretaria de salud departamental, secretaria de salud municipal

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

La alcaldía municipal

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Se espera que al culminar esta acción el hospital local de campo de la cruz y el puesto de salud de bohorquez cuenten con insumos mínimos y un manejo de calidad en su labor médica.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico)

Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de  
Desastres

**7. INDICADORES**

- *Cantidad de equipos médicos comprados*
- *Cantidad de insumos médicos comprados*

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$ 200.000.000 DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

## PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

### TÍTULO DE LA ACCIÓN

4.1 Formulación y aplicación de los Planes de gestión del riesgo escolar en las instituciones de educación del Municipio.

#### 1. OBJETIVOS

##### *Objetivo General*

- Crear el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo en todas las instituciones educativas del municipio.

##### *Objetivos Específicos:*

- Apropiar la metodología de la Guía Metodológica Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.
- Cumplir con los requisitos exigidos normativamente
- Permitir a la comunidad educativa conocer los riesgos a los cuales esta expuesto.
- Plantear estrategias de intervención de los riesgos que permitan intervenirlos, eliminarlos o minimizarlos
- Preparar a la comunidad educativa para la respuesta en caso de la ocurrencia de un evento amenazante
- Preparar a la comunidad para la recuperación posterior a la ocurrencia de un evento amenazante

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Nuestro país está expuesto a un sinnúmero de amenazas ya sea de tipo natural, socio natural o antrópicos los cuales de una u otra manera pueden en algún momento afectar las instituciones educativas y poner en riesgo la vida de las personas y el cumplimiento del derecho a la educación.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

De otro lado las propias condiciones físicas de los inmuebles en los cuales están ubicadas las instituciones educativas, generan riesgos a la comunidad educativa.

Existe la necesidad de visibilizar el riesgo y los desastres como problemática ambiental y contribuir a dimensionar el tema particular en la dinámica escolar – PEI. Por ello, la implementación de los PEGR en el contexto escolar, de una parte, se orienta a identificar las causas y consecuencias del riesgo, su significado en el sistema cultural de contexto, formas de intervención para su reducción, mecanismos para la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y desastres.

El plan escolar para la gestión del riesgo permite a la institución educativa establecer el conjunto de objetivos, políticas y líneas de acción para indagar, reflexionar e intervenir las causas del riesgo que afectan la escuela con el fin de reducirlas o eliminarlas hasta donde sea posible; incluye también la preparación para respuesta a emergencias o desastres y la recuperación después del evento. Su formulación e implementación requiere de la suma de esfuerzos con diferentes actores institucionales y de la comunidad y sus fines últimos son: proteger la vida de la comunidad educativa, garantizar el derecho a la educación y contribuir a la reducción de problemáticas ambientales y de riesgo.

El éxito del plan radica en la participación, concertación, divulgación y adopción a partir del diálogo con todos aquellos que, directa o indirectamente, pueden verse beneficiados o afectados por la condición de riesgo y que tienen responsabilidades de diferente orden.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Esta acción consiste en asesorar a las instituciones educativas en la creación, adecuación e implementación del PEGR conforme a la nueva guía creada por la DGR.

#### 3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

#### 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del riesgo

### 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

#### 4.1. Población objetivo:

Los estudiantes vinculados a todas instituciones educativas del municipio de campo de la cruz y

#### 4.2. Lugar de aplicación:

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ Y SU CORREGIMIENTO

#### 4.3. Plazo: (periodo en años)

CUATRO (1) AÑOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico)

Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de  
Desastres

corregimiento.

**5. RESPONSABLES**

**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, Instituciones Educativas

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

Despacho del Alcalde, Secretaria de educación municipal y departamental, Secretaria de infraestructura, Ministerio de Educación, CMGRD,

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Creación del documento Plan Escolar para la Gestión del Riesgo Implementación del PEGR

**7. INDICADORES**

Numero de instituciones educativas con PEGR/total de instituciones educativas

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$5.000.000 DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN****4.2 Capacitación sobre gestión de proyectos ante entidades Nacionales.****1. OBJETIVOS**

Capacitar a los miembros del CMGRD sobre la formulación de proyectos.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Se presenta falta de la formulación de proyectos ante las entidades nacionales para la adquisición de recursos del nivel nacional o departamental. Al igual que la poca aprobación de dichos proyectos por problemas de estructura.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Capacitación del personal del CMGRD sobre la formulación de proyectos.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Fortalecimiento institucional y comunitario

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Reducción del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

Miembros del CMGRD

**4.2. Lugar de aplicación:**

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ Y SU CORREGIMIENTO

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

Seis (6) AÑOS (Continuo)

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

La alcaldía municipal

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Se espera que al culminar esta acción se generen varios proyectos para la adquisición de recursos.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**7. INDICADORES**

- *Número de proyectos formulados*
- *Número de proyectos presentados*

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$ 80.000.000 DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN**

*4.3 Promoción, capacitación, organización de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimiento del municipio*

**1. OBJETIVOS**

Crear comités locales de gestión del riesgo a nivel barrial o sectorial y en el corregimiento.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

La capacitación permanente permite mejorar la capacidad comunitaria para afrontar amenazas y reduce pérdidas en vidas y bienes.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Brindar capacitación continuada a la comunidad, por parte de organizaciones conocedoras del manejo de amenazas, como un mecanismo de fortalecimiento para afrontar situaciones de amenazas y así contribuir a la reducir la vulnerabilidad, al mismo tiempo que se facilita la identificación de riesgos.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Fortalecimiento institucional y comunitario

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Conocimiento del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

7 u 8 sectores del municipio.

**4.2. Lugar de aplicación:**

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ Y SU CORREGIMIENTO

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

TRES (3) AÑOS

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, CRA,

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

La alcaldía municipal, ONG's, Autoridad ambiental, otros.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico)

Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de  
Desastres

Plan de capacitación comunitario continuado.

#### 7. INDICADORES

Plan de capacitación

Nº de capacitaciones dadas

Nº de horas efectivas de capacitación dadas.

Nº de personas e instituciones capacitadas

#### 8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos).

\$ 100.000.000 MILLONES DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN****4.4 Evaluación, revisión y mejoramiento del PMGR****1. OBJETIVOS**

Realizar la revisión del Plan Municipal de Gestión de Riesgos

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Se requiere hacer mejoras y mantener actualizados el PMGR

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Realizar la revisión del presente plan, actualizarlo, mejorarlo y comunicar

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Fortalecimiento institucional y comunitario

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Conocimiento del riesgo

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

Todo el municipio.

**4.2. Lugar de aplicación:**MUNICIPIO DE CAMPO DE LA  
CRUZ Y SU CORREGIMIENTO**4.3. Plazo: (periodo en años)**

SEIS (6) AÑOS (continuo)

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, prestadores de servicios públicos, autoridad ambiental, organismos de socorro, IPS, ONG's

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

La alcaldía municipal, Gobernación, nación.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

PMGR con revisión.

**7. INDICADORES**

Una (1) revisión al año.

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$ 20.000.000 MILLONES DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**TITULO DE LA ACCIÓN****4.5 Dotación de equipos necesarios para dar respuesta a emergencias****1. OBJETIVOS**

Disponer del equipamiento básico necesarios para atender situaciones de emergencia

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Los organismos de socorro no cuentan con la dotación adecuada

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Gestionar la adquisición de equipos y entrenar en su manejo

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

Fortalecimiento institucional y comunitario

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Preparación para la Respuesta

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

Todo el municipio.

**4.2. Lugar de aplicación:**MUNICIPIO DE CAMPO DE LA  
CRUZ Y SU CORREGIMIENTO**4.3. Plazo: (periodo en años)**

SEIS (6) AÑOS

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, CRA, Promotores ambientales

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

La alcaldía municipal, organismos de socorro, Personería municipal

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico)

Plan Municipal Para la Gestión del Riesgo de  
Desastres

Equipos de dotación

**7. INDICADORES**

Inventario de equipos

**8. COSTO ESTIMADO**

(Millones de pesos).

\$ 500.000.000 MILLONES DE PESOS

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**2.4. Resumen de Costos y Cronograma**

Programa 1. REDUCCION DE AMENAZA POR INUNDACIONES									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	<i>Gestionar recursos de la nación con el CDGRD para realizar obras civiles de dragado del rio magdalena y el canal del dique, así como el levantamiento de la carretera oriental desde puerto Giraldo a calamar e igualmente el tramo comprendido del puente de calamar a santa lucía las compuertas para blindar el municipio de futuras inundaciones.</i>		1 billón						
1.2.	<i>Fortalecer el desempeño del CMGRD capacitando a sus miembros</i>		40.000.000						
1.3.	<i>Redefinir los mapas de evacuación y prevención de emergencias</i>		10.000.000						

Programa 2. REDUCCION DE AMENAZA POR VENDAVALES									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	<i>Crear barreras protección naturales</i>		200.000.000						
2.2.	<i>Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda.</i>		20.000.000						

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**Programa 3. REDUCCION DE AMENAZA POR EPIDEMIAS**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	<i>Erradicar basureros a cielo abierto</i>		10.000.000						
3.2.	<i>Erradicar focos de contaminación generados por reservorio de agua residenciales, estancamiento de aguas residuales y de lluvias en zonas críticas del municipio.</i>		4.000.000						
3.3.	<i>Realizar fumigaciones periódicas en el casco urbano para evitar enfermedades dérmicas e infectocontagiosas</i>		15.000.000						
3.4.	<i>Activar y dotar la red hospitalaria del municipio</i>		200.000.000						

**Programa 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
4.1.	Formulación y aplicación de los Planes de gestión del riesgo escolar en las instituciones de educación del Municipio.		5.000.000						
4.2.	Capacitación sobre gestión de proyectos ante entidades Nacionales.		80.000.000						
4.3.	Promoción, capacitación, organización de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimiento del municipio.		100.000.000						
4.4.	Evaluación, revisión y mejoramiento del PMGR		20.000.000						
4.5.	Dotación de equipos necesarios para dar respuesta a emergencias		500.000.000						

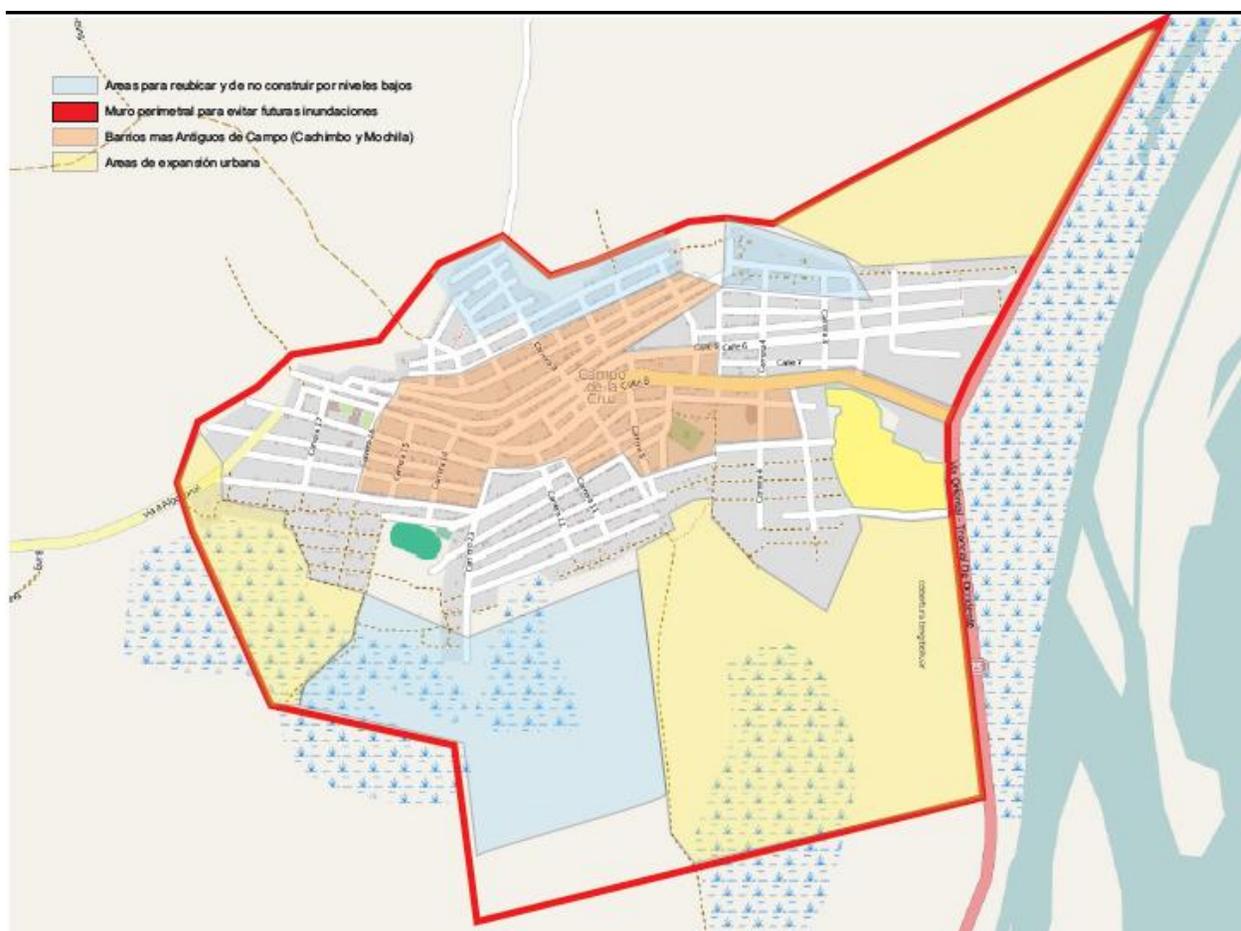
Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

### 3. ANEXOS

#### MAPA DE ZONAS DE RIESGO CAMPO DE LA CRUZ

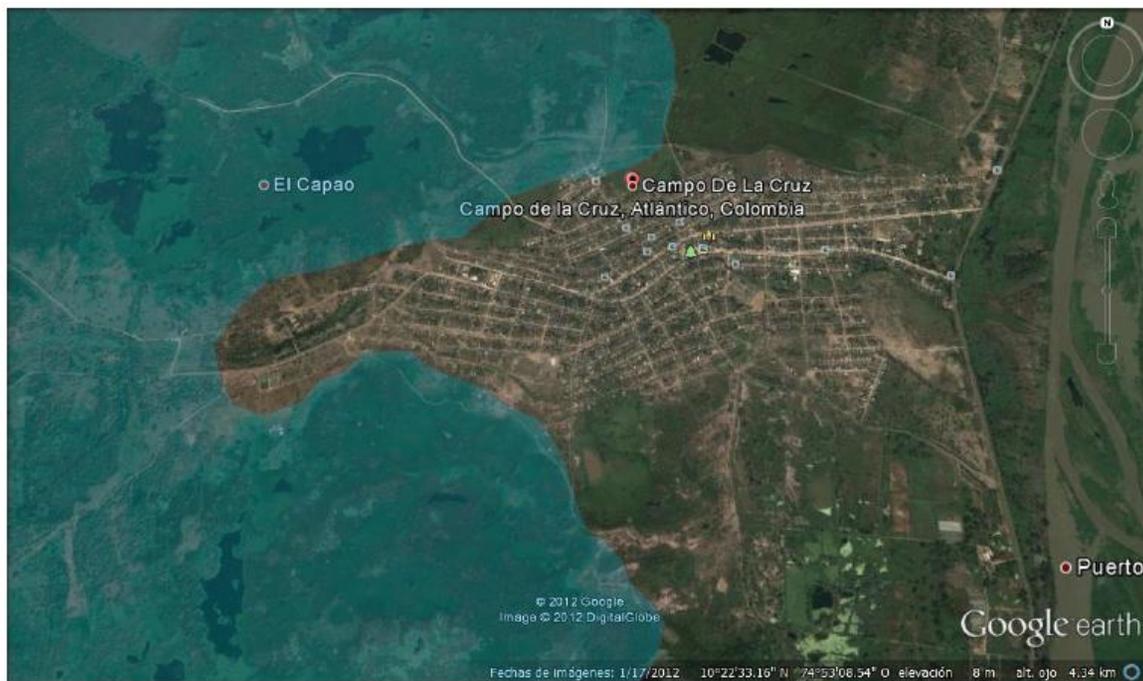


Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**MAPAS DE RIESGO POR M.S.N.M.**

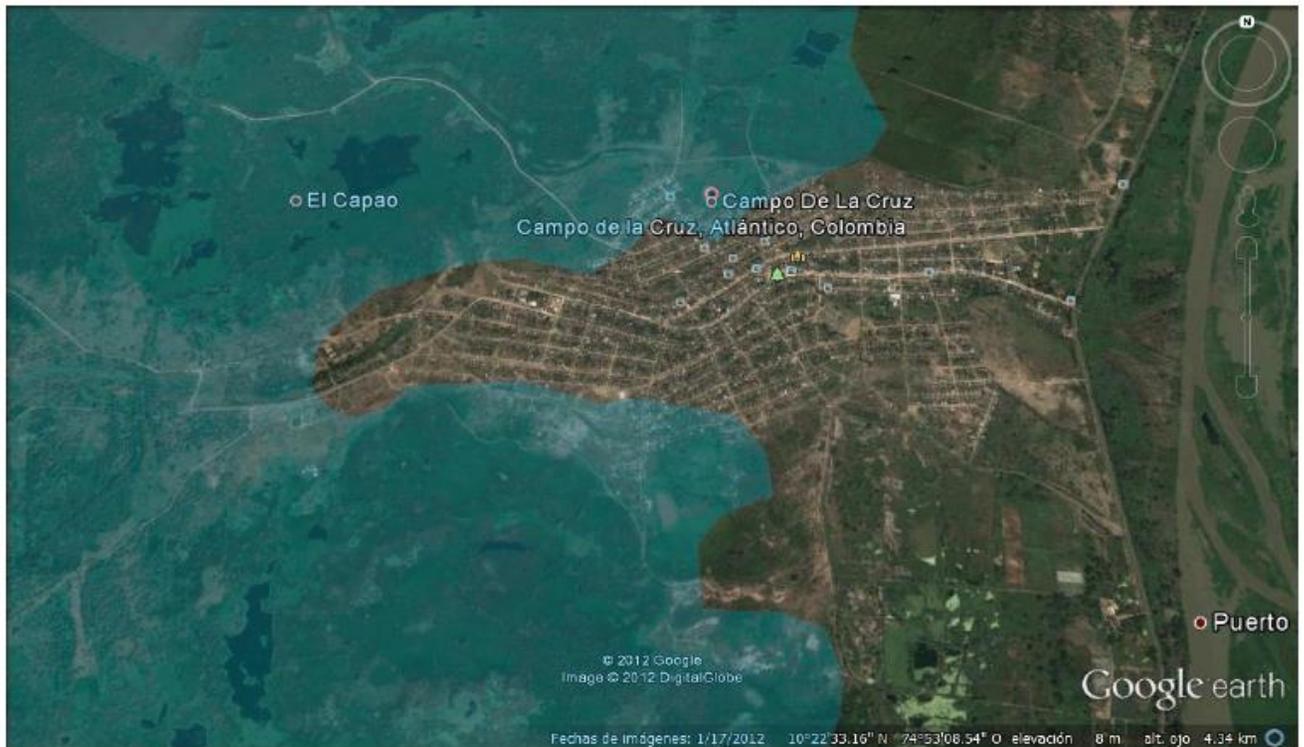


5 M.S.N.M.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)



6 M.S.N.M.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)



7 M.S.N.M.

Fecha de elaboración:  
15 de Noviembre 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD Campo de la Cruz (Atlántico)

**REFERENCIAS**

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523. (24, Abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2012. 34 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 99. (22, Diciembre, 1993). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1993. 57 p.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

GUIA MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGO “proyecto de asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel municipal y departamental de Colombia”

LEY 919 DEL 1984 SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012 – 2015.

PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ 2012-2015 “JUNTOS RECONSTRUIMOS”

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CAMPO DE LA CRUZ, LEY 388 DEL 1997.